

SINTEL

COMUNICACIÓN DE MÉXICO

LAS REDES SOCIALES Y
**LA MUTACION
DEL LENGUAJE**

COORDINACIÓN BAJO
**LA GRANDEZA
DE SU GENTE**

*El Cambio de Nuestra Realidad
Originado por la Pandemia*

SINDICALISMO TRANSPARENTE

#Suterm PORMÉXICO

ENERO 2022 REVISTA 7

W W W . S U T E R M . M X



LA ÚNICA
FORMA DE HACER UN
GRAN TRABAJO
ES AMAR
LO QUE HACES.
#SUTERM PORMÉXICO

SINDIKL[®]

EDITORIAL

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

El SUTERM se encuentra en un momento de alta responsabilidad política, energética y laboral. Los siguientes temas ocupan nuestra atención y requieren de un profundo análisis: la Reforma Laboral de 2019 y sus implicaciones; la Revisión Salarial 2021; el rescate y fortalecimiento de la CFE que incluye tanto la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), como la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Energética; la Legitimación de Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y el 30° Consejo Nacional Ordinario.

Para examinar sindicalmente estos temas, requerimos disponer de la información necesaria y de una amplia participación de los trabajadores. Asimismo, para implementar las medidas y acciones que determinemos, se precisa la unidad y la práctica democrática.

Como en otras ocasiones de nuestra vida sindical, los invito a sumarse al análisis colectivo aportando sus puntos de vista, sus conocimientos, sus experiencias, sus investigaciones o sus evidencias.

Sobre los temas mencionados, considero lo siguiente:

1. REFORMA LABORAL

El 1° de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en los temas de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva de la Ley Federal del Trabajo⁽¹⁾. Los argumentos expresados de manera general por las autoridades laborales correspondientes para realizar la Reforma, fueron: la necesidad de implementar medidas para que los trabajadores cuenten con mayor Libertad y Democracia para decidir sobre sus Representantes Sindicales; incrementar la Transparencia y la Rendición de Cuentas de los Sindicatos; mejorar los procesos de negociación colectiva; crear tribunales anexos al Poder Judicial con el objetivo de hacer más simple y rápido el Sistema de Justicia Laboral vía la conciliación y mediante normas destinadas a prevenir todo tipo de discriminación en el trabajo.

Para lograr lo anterior, las autoridades laborales impusieron el hecho de que en un periodo que venció en diciembre de 2019, los Trabajadores y sus Sindicatos estaban obligados a reelaborar sus Estatutos (transitorios 22 y 23 de la LFT). El principal objetivo de tal obligación fue para que en lo sucesivo la Elección de las Directivas de los Sindicatos se realice mediante el voto personal, libre, directo y secreto, situación que el SUTERM ha practicado toda su vida; asimismo, se obliga a los Sindicatos a observar diversos procedimientos tanto en las Revisiones Contractuales y Salariales, como en los procesos electorales. La Reforma Laboral de 2019 obstaculiza e incrementa el costo de la revisión de los CCT; simultáneamente, desnaturaliza los contenidos asociados con la libertad sindical, contratación colectiva, estabilidad en el empleo y justicia protectora; sobre este último concepto, se quiere decir que se deja a los trabajadores desprotegidos y que, por tener menores

recursos, entonces se encuentran en desigualdad total frente al patrón. La nueva LFT es nociva en materia de justicia laboral; al respecto, existen muchos ejemplos, menciono sólo uno de ellos: elimina la sanción al patrón por falta del aviso de despido. Ahora, el trabajador está obligado a probarlo, situación que facilita los despidos arbitrarios.

Para el SUTERM, reelaborar sus Estatutos (hecho que se realizó en tiempo y forma), no sólo significó cumplir con un proceso legal, principalmente se trató de un ejercicio de autonomía sindical, toda vez que decidimos sobre nuestra legalidad interna; es decir, en nuestros nuevos Estatutos establecimos las normas de conducta que todo los afiliados al SUTERM estamos obligados a cumplir para que el sindicato funcione; al mismo tiempo, establecimos las condiciones para actuar cuando algún miembro incumpla con lo establecido o alguien no realice sus obligaciones.

Ante la nueva LFT, el SUTERM reprueba categóricamente el que la Democracia Sindical intente establecerse por decreto. En nuestro Sindicato la Democracia Sindical es el resultado de la organización y principalmente de la decisión de todos sus agremiados.

Con la Reforma Laboral de 2019 el gobierno abusa interviniendo a todos los sindicatos. No debemos olvidar que en México la Reforma Laboral de 2019 se aprobó por instrucciones de EE.UU. y en función de sus intereses.

Otro aspecto que resulta adverso hacia los trabajadores consiste en que la Reforma Laboral intenta excluir la eventualidad de una huelga, mediante la figura del tercero interesado y con ello se inclina hacia los intereses de los patrones.

En términos generales, la LFT vigente promueve una Democracia Sindical bajo el control del estado; es decir, cuando en los términos que establece la LFT un sindicato modifica sus Estatutos, realiza los procedimientos para revisar su Contrato Colectivo de Trabajo y elige a sus dirigentes, son las autoridades laborales las que se reservan el derecho de decidir si se procedió correctamente o no; para ello, disponen de un plazo de 20 días. Si por ejemplo las autoridades laborales no otorgan la toma de nota, entonces se carece de personalidad jurídica. Si no otorgan la Legitimación del CCT, entonces someten a todos los trabajadores al patrón mediante un contrato individual de trabajo y anulan el CCT correspondiente. Lo mismo puede pasar con las revisiones de los CCT. Impositivamente la autoridad laboral se reserva el derecho para decidir.

Por lo anterior, el SUTERM ha desarrollado y sigue desarrollando cursos de capacitación sobre todos los procedimientos que deben realizarse en el marco de la nueva LFT. Hoy, es fundamental que los trabajadores tengan claros los procedimientos, los tiempos y las consecuencias. En lo inmediato procederemos a Legitimar nuestro Contrato y





en el 2022, bajo los lineamientos de la LFT vigente tendremos revisión integral de nuestro CCT. Por favor, estén pendientes.

Cuando un Representante Sindical desconoce la normativa aplicable vigente, jamás podrá realizar una gestión sindical correcta. Por el contrario, para lograrlo se necesita conocer el marco jurídico, practicar la legalidad actual y oponerse con todos los medios y recursos para evitar dejar indefensos a sus representados; por otro lado, no debemos olvidar que en los sindicatos quienes deciden son los trabajadores. En el SUTERM, el amplio conocimiento que tienen los trabajadores tanto de su materia y centro de trabajo, como de sus actividades y derechos, se extiende hasta su CCT, sus Estatutos y sobre toda la normativa laboral aplicable y vigente. Ante las diversas irregularidades de la LFT, el CEN del SUTERM está atento a salvaguardar los irrenunciables derechos de los trabajadores.

2. REVISIÓN SALARIAL DEL CCT CFE-SUTERM

El 10 de mayo de 2021 terminó la revisión salarial del CCT. Los acuerdos establecidos entraron en vigor a partir del 1° de mayo del año en curso. Los beneficios obtenidos, fueron:

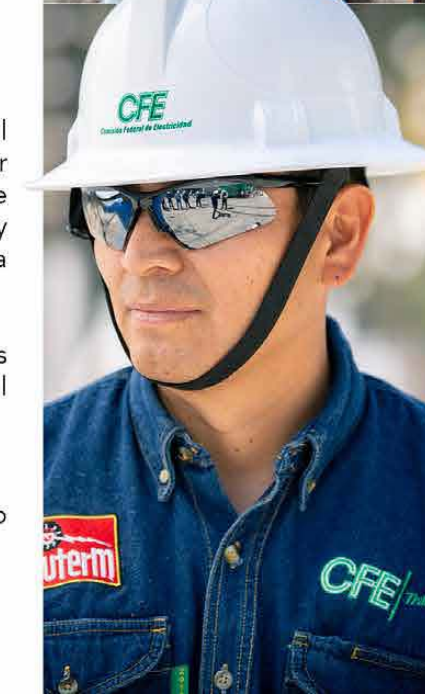
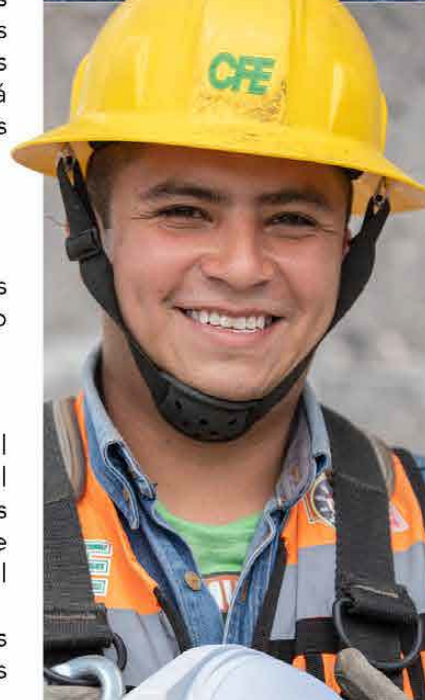
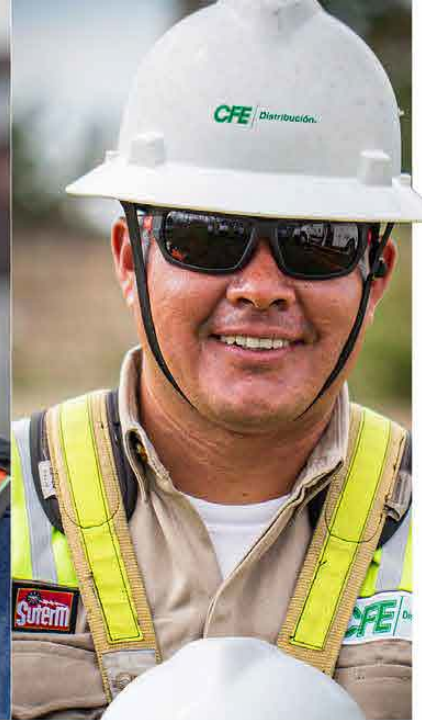
- SALARIOS: Se incrementaron en 3.4%
- CLÁUSULA 29. INCENTIVOS. APARTADO B: Incentivo grupal relacionado con la productividad. Se incrementa en un día el incentivo grupal, el cual será cubierto de forma semestral a los trabajadores correspondientes, mediante el pago equivalente de diecisiete días de salario tabulado diario, de acuerdo con el logro de las metas establecidas para el semestre.
- PENSIONES JUBILATORIAS: Se incrementan en 3.15% las pensiones que CFE viene pagando a sus jubilados en los términos de la cláusula 69.

3. RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA CFE

De acuerdo con su Proyecto de Nación 2018 – 2024⁽²⁾, el Presidente de la República se propuso “El rescate del sector energético a través de impulsar la producción nacional de energía, la generación de alternativas de energías renovables y el fortalecimiento financiero y operativo de CFE, con la finalidad de reducir la dependencia energética del exterior”

De acuerdo con lo anterior, el Presidente ha realizado diversas acciones para rescatar el sector energético y las empresas del Estado; para CFE, destacan las siguientes:

1. Renovación de los contratos de gas.
2. Autorización de seis proyectos de Centrales de Ciclo Combinado.
3. Modernización de Centrales Hidráulicas.
4. Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.



5. Iniciativa de Reforma Eléctrica para fortalecer a la CFE; la cual también dispone que la extracción del Litio será exclusiva del Estado.
6. Acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía.
7. Impulsar la investigación, desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos.

En febrero de 2021, el Presidente presentó una iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) (Gaceta Parlamentaria)⁽³⁾. El principal objetivo planteado fue dar prioridad al despacho de la electricidad que produce el Estado a través de la CFE y dejar al final la que es generada por las empresas privadas.

El Ejecutivo también planteó revisar la legalidad y rentabilidad para el gobierno de los contratos de compraventa de energía eléctrica suscritos con los productores independientes de energía (PIE), eliminar la obligación de comprar energía mediante subastas y revocar los permisos de autofinanciamiento. Al mismo tiempo, se perseguía terminar con la simulación de los precios en el mercado, con el *dumping* y con los subsidios otorgados por la CFE a participantes privados; asimismo, se buscaba el reconocimiento de los costos totales de generación, situación que permitiría realizar una competencia en condiciones de equidad. Uno de los principales imperativos consistía en asegurar la modificación del despacho económico por despacho vía entrega física de las Centrales Eléctricas Privadas; este mecanismo permitiría superar el desplazamiento de las Centrales de CFE y de esa manera se aseguraría su despacho prioritario frente a los otros participantes privados de la Industria Eléctrica.

Al modificar el despacho, la situación cambiaría: Primero se despacharían las Hidroeléctricas, en seguida, otras plantas de CFE, como las Geotérmicas, la Nuclear y las Termoeléctricas; posteriormente, las Centrales de Ciclos Combinados de productores independientes de energía amparadas por contratos registrados en los términos de la cancelada Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Luego la Energía Eólica o Solar de los particulares. Y finalmente los Ciclos Combinados propiedad de particulares, así como el resto de los generadores de otras tecnologías.

La iniciativa resaltaba que los contratos financieros diseñados bajo los lineamientos de la Reforma Energética de 2013 que establecen con anticipación los precios de energía y capacidad, al no comprometer la entrega física de energía y capacidad, ponen en riesgo y vulnerabilidad financiera a las entidades que los celebran. También afirmaba que esos contratos fijaron criterios de despacho en favor del sector privado por encima del interés público. Se hacía la observación de que aún con un contrato financiero de precios de energía y capacidad, no se garantizaba el despacho físico de centrales de generación con un costo por kWh menor.





De la misma forma se afirmaba que el modelo establecido en la Reforma de 2013 obligaba a CFE a asumir importantes pérdidas económicas por el no despacho de su electricidad, aun cuando sus costos unitarios de generación son menores a los de las centrales privadas.

Se afirmaba que, de no modificarse esas condiciones, se incrementarían las tarifas y eso conduciría a mayores subsidios a costa de las finanzas públicas.

La iniciativa también tenía como propósito garantizar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y un Sistema Tarifario de Precios que únicamente serían actualizados en función de la inflación.

La propuesta incorporaba la trascendental figura de entrega física de energía y capacidad a la red, para coexistir con el actual despacho económico. En el actual esquema de despacho económico se privilegia a las plantas privadas sobre las de CFE y eso no disminuye los costos por kWh.

La iniciativa afirmaba que con la actual legislación se privilegia el despacho de las energías limpias generadas por plantas privadas; sin embargo, cuando las Energías Eólica o Solar se interrumpen, las Centrales de CFE tienen que respaldar el sistema con los consecuentes costos para CFE.

En la exposición de motivos de la iniciativa se destacaba que en la actualidad a nivel internacional se efectúa el esquema de contratos de entrega física de energía y capacidad, combinados con contratos de transacciones bilaterales financieras.

Finalmente, en el mes de marzo del 2021 se aprobó la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Tal aprobación parecía fortalecer a la CFE, pero su aprobación generó un total rechazo por parte de los inversionistas, quienes denunciaron que tal aprobación atentaba contra la competencia y violaba Tratados Internacionales.

Con la aprobación de la Reforma a la LIE, las Centrales de CFE despacharían primero su energía a la red y CFE no estaría obligada a comprar energía a través de subastas. Así mismo, se procedería a revisar los contratos con los PIE y se consumiría la revocación de los permisos de autoabasto.

Es importante señalar que la Reforma se aprobó aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación expuso parcialmente una controversia constitucional que fue interpuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en contra de Normas del Sector Eléctrico.

El 8 de marzo del año en curso, el Presidente promulgó cambios a la LIE; a partir de ahí, iniciaron 180 días para concretar la Reforma;



pero, al mismo tiempo, inició la defensa legal de los supuestos afectados; tal defensa involucró amparos interpuestos por empresas generadoras privadas e inclusive acciones de inconstitucionalidad llevadas a cabo por parte de un pequeño grupo de senadores.

Algunos legisladores y “expertos” señalaron que la Reforma a la LIE violentaba los artículos 1, 14, 16 de la Carta Magna, así como el Artículo 386 del Código Penal Federal. También hacían notar que los contratos de productores independientes de energía firmados entre CFE y privados contenían una cláusula de no inmunidad para los firmantes, motivo por el cual, cualquier cambio debería establecerse de común acuerdo. En caso de no existir tal acuerdo, se desahogarían mediante arbitraje, según la normativa de la Cámara de Comercio.

A partir del 9 de marzo de 2021, la Secretaría de Energía, la CRE y el CENACE disponían de esos ciento ochenta días para realizar las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica; es decir, el plazo señalado era para concretar las modificaciones necesarias a todo lo acordado, con el objetivo de alinearlos a lo previsto en el Decreto.

A menos de 24 horas de haber entrado en vigor la Reforma a la LIE, el Poder Judicial decretó suspensiones provisionales de la misma y en poco tiempo otorgó suspensiones definitivas; ello motivó a que el 21 de marzo de 2021 la Secretaría de Energía publicara un acuerdo donde anunciaba que la medida se congelaría. El texto dice: “Durante la vigencia de la medida cautelar mencionada en los considerandos precedentes, se suspenden todos los efectos y consecuencias derivados del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LIE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de marzo de dos mil veintiuno”

Ante esto, el Presidente anunció que para rescatar al Sector Energético del País y principalmente a la CFE, propondría al Congreso de la Unión una Reforma Constitucional para que la CFE tuviera asegurada una participación de 54% en la generación de electricidad. Aclaró que no deseaba emprender una Reforma Constitucional en materia eléctrica para revertir la Reforma Energética aprobada en 2013. Sin embargo, indicó que los amparos que jueces otorgaron a la Reforma Legal que se hizo a la LIE, lo orillaron a tomar esa decisión.⁽⁴⁾

4. EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

El jueves 30 de septiembre de 2021, el Presidente envió la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Energética (Gaceta Parlamentaria)⁽⁵⁾, cuyo objetivo consiste en resarcir la Reforma Energética privatizadora de 2013.

La nueva iniciativa propone modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para regresarle a CFE sus funciones





estratégicas y para que disponga de todas las facultades para negar contratos en la materia. De la misma forma, propone que la CFE se integre como un solo organismo del Estado y sea responsable de su Planeación, Control y Administración. Desaparecen las subsidiarias y varias de las filiales en las que incorrectamente se dividió a la CFE.

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) se reincorpora a la CFE; con ello, la empresa ejercerá el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional y la operación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM); también, se elimina a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); con esas medidas, decrecerán las posibilidades del sector privado para abastecerse de energía de forma independiente. Al mismo tiempo, se elimina la figura del Autoabastecimiento, de esta manera, quienes resultaron beneficiados con ese esquema ahora tendrán que adquirir la energía a la CFE.

La iniciativa expresa la intención del Gobierno sobre un tema trascendente para el país: "La participación del Estado, en la explotación del Lito". Se otorga a la nación el control sobre este mineral y se considera como "área estratégica". En la medida en que la nación tiene la propiedad de todos sus recursos naturales energéticos, jamás deben otorgarse concesiones ni contratos a nadie.

Se definen los porcentajes de producción eléctrica de los sectores público y privado. La CFE generará al menos el 54% y las empresas privadas el 46% restante.

México necesita de una Industria Eléctrica sustentable representada por CFE. Rescatar a la Industria Eléctrica, significa evitar una dependencia absoluta del extranjero y asocia obtener grandes beneficios para la nación.

En reunión con el Director General de la CFE, el SUTERM se pronunció una vez más por la defensa de la Industria Energética y manifestó su total apoyo a la iniciativa de Reforma enviada para que CFE realice todos los procesos de trabajo de manera exclusiva, por administración directa y a Nivel Nacional. Se anexa la circular de apoyo emitida el 12 de octubre de 2021.

El SUTERM estará atento al proceso legislativo que se desarrollará, mismo que podría terminarse aproximadamente el 15 de diciembre de 2021, salvo que los legisladores acuerden otras fechas. De aprobarse la nueva iniciativa, la CFE resurgirá como lo que siempre ha sido.

5. LEGITIMACIÓN DE NUESTRO CCT

De acuerdo con la LFT, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) está convocando a los trabajadores a "Legitimar" su Contrato Colectivo de Trabajo y con ello acceder al nuevo modelo laboral impuesto. El proceso de Legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo inició el 1° de mayo de 2019 y termina el 2 de mayo de 2023.



Los trabajadores sabemos que el disponer de un CCT constituye la única garantía para mejorar nuestras condiciones laborales. El CCT CFE – SUTERM ha sido pactado durante muchos años por todos nosotros y con ello hemos obtenido los grandes beneficios que actualmente constituyen nuestro patrimonio y que ha sido conferido de forma general y de generación en generación.

Nuestro CCT es nuestro gran patrimonio. De acuerdo con la nueva ley debemos legitimarlo porque los únicos interesados y beneficiados somos nosotros. Dado que la Legitimación de nuestro CCT se realizará en el curso de este año, la Secretaría General está contribuyendo para que en todos los agremiados al SUTERM se garantice el conocimiento del CCT y el procedimiento de Legitimación; de esta manera, mediante el voto personal, libre, directo y secreto se facilitará la Legitimación de nuestro CCT.

6. 30° CONSEJO NACIONAL ORDINARIO

El pasado 1° de octubre del año de 2021, el CEN emitió la convocatoria para que en términos estatutarios se realice el 30° Consejo Nacional Ordinario del SUTERM. Las fechas que abarcará nuestro Consejo, serán las comprendidas del 1 al 5 de noviembre de 2021.

La convocatoria contiene las "bases" sobre las cuales se realizará este Consejo, cuyos propósitos consisten en que a través de sus Delegados Efectivos y sesionando juntamente con el CEN y la Comisión Nacional de Justicia, se presenten los informes de todos los Representantes Sindicales Nacionales para que la base se entere y los juzgue, acordar sobre los problemas que le planteen los organismos que constituyen al SUTERM, resolver los posibles casos de aplicación de sanciones, entre otros.

En esta ocasión el Consejo estará integrado por 762 Delegados Efectivos con derecho estatutario de voto. La Mesa del Congreso se integrará en los estrictos términos que señalan los Estatutos. Las ponencias y los dictámenes también quedan en los términos indicados por nuestra máxima normativa.

Las conclusiones, propuestas y recomendaciones emanadas del 30° Consejo Nacional, serán implementadas por la instancia sindical correspondiente y en los estrictos términos que señalan nuestros Estatutos. Con lo antes informado, los invito a dejar constancia de los procesos que vive el SUTERM y hago votos para que todos sigamos fortalecidos en estas etapas.

BIBLIOGRAFÍA:

- (1) https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559130&fecha=01/05/2019
- (2) <https://lopezobrador.org.mx/temas/proyecto-de-nacion-2018-2024/>
- (3) <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/feb/20210201-I.pdf>
- (4) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/AMLO-busca-que-CFE-se-queda-con-54-del-mercado-con-reforma-constitucional-20210615-0039.html>
- (5) <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/oct/20211001-I.pdf>



ÍNDICE

04 EDITORIAL
S U T E R M

16 EL CAMBIO DE
NUESTRA REALIDAD

20 SINDICALISMO
TRANSPARENTE

COORDINACIÓN BAJÍO
UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES **26**

VISITA DEL PRESIDENTE
A LA CTCC EL SAUZ **40**

ENTREVISTA EXCLUSIVA
DAVID MONREAL ÁVILA **46**



VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

VINICIO LIMÓN RIVERA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ GUÍZAR
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE
SECRETARIO

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL

SINDIKL
POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

DIRECTOR, VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,** LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL,** MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUIZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTÍZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, MARIO ALBERTO CANO LARA, DAVID MELO GUEVARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN,** CRISTINA TEJEDA VERA. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUIZ MARÍN, MARIO ALBERTO CANO LARA. **DISEÑO EDITORIAL:** DAVID MELO GUEVARA. **FOTOGRAFÍA:** DAVID MELO GUEVARA, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:** OUDVERTO ROGELIO SÁMANO MOLGADO, MANUEL ALEJANDRO OLMOS RÍOS, ANDRÉS FLORES AVELLA, JULIA ABIGAIL DE SANTIAGO PONCE, ALAN ARENALES SAN JUAN, MARIANO BOTEY. **MEDIOS DIGITALES,** JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM,** SOPHIA ORZCO SALDÍVAR.

SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EDITADA Y PUBLICADA POR GRUPO EDITORIAL SUTERM CON DOMICILIO EN CALLE RÍO GUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO SINDIKL OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR NÚMERO 7: 24 DE ENERO DE 2022. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS, DEL MISMO MODO. LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS 2022. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL SUTERM. EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SUTERM. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/VA PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENÉRICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

#SUTERMENLARED
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Te gusta Siguiendo Compartir

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Feliz Día del Padre



Reconocemos a los más de **5 mil** compañeros que participaron en las 4 sesiones de CIJUBILA (Cuenta Individual de Jubilación) que se impartieron a lo largo y ancho del País a cada una de las Coordinaciones Regionales del SUTERM.



#ESTRATEGIADIGITAL





EL CAMBIO DE NUESTRA REALIDAD ORIGINADO POR LA PANDEMIA

Autor: Nereo Vargas Velázquez

A partir del año 2020, el mundo enfrentó probablemente; la más seria crisis sanitaria del último siglo con la aparición del covid 19, enfermedad causada por el coronavirus sars-cov2, como lo denominó la organización mundial de la salud (OMS). aunque inicialmente se presentó en Wuhan, China a finales de 2019, rápidamente se propagó a otros países, primero en Europa y posteriormente al continente americano, por lo que; en México el 30 de marzo de 2020 se decreta una "emergencia sanitaria" que implicó la suspensión de actividades económicas y sociales, tanto en el sector público como en el privado, con excepción de las denominadas actividades "esenciales", en su mayoría asociadas al sector salud, alimentación y provisión de servicios públicos esenciales, entre los cuales se ubica la generación y transmisión de energía eléctrica.

Esto nos planteó un gran reto, nos enfrentó a una realidad distinta de la que estábamos acostumbrados y la incertidumbre fue una constante. El mantener el servicio de energía eléctrica implicó que los trabajadores, observando los protocolos de salud, continuaran laborando y atendiendo los requerimientos y necesidades.

Las medidas de confinamiento para contener la pandemia produjeron una fuerte caída en la actividad económica, en el empleo y en las horas laborables. muchos trabajadores no pudieron continuar con sus funciones productivas lo que les impidió generar ingresos para sus hogares. El cierre de los servicios de cuidado y de las escuelas implicó una fuerte carga de trabajo al interior de los hogares y en general creó un desequilibrio sobrecargando las acciones en el ámbito familiar.

Todo esto exigió una serie de modificaciones y adecuaciones en las formas de trabajo, se hizo imprescindible el uso de tecnologías informáticas, aprender su manejo y aplicación, ello nos llevó a concientizarnos de la gran necesidad de crecer en tecnologías de la información, la inminente necesidad de actualizarnos en el ámbito digital y priorizar la capacitación en esta materia.

México, al igual que muchos otros países, enfrenta este nuevo desafío, en el que los cambios están a la orden del día, cambios que todos hemos vivido. Ahora las empresas

ofrecen productos digitales, además de; o en lugar de productos físicos, las compras en línea, el servicio de entrega de supermercados, el entrenamiento virtual, la educación a distancia, aplicaciones enfocadas en el bienestar y el uso imperante de las herramientas informáticas para trabajar remotamente, incluyendo reuniones a través de videoconferencias.

La nueva normalidad nos lleva a adaptarnos a un futuro digital en el que habrá que rediseñar empleos y, aunque es difícil predecir con certeza cómo serán las nuevas formas de trabajo, será necesario hacer un replanteamiento para su organización, para las nuevas prácticas de contratación, el desarrollo de talentos, estrategias salariales y la motivación y comunicación de los trabajadores.

Habrà que desarrollar una nueva cultura corporativa en la que su enfoque sea hacia las tecnologías informáticas, la transformación digital de los lugares de trabajo y la habilitación de entornos digitales. Se registrará un mayor uso de la realidad aumentada y virtualmente, habrá que replicar las conexiones personales cara a cara.

Sin embargo, no todo será apacible, por una parte, se tendrá que trabajar para evitar el aislamiento social del personal y por otra; el trabajo a distancia obligará a los empleadores a confiar en sus trabajadores y tratarlos como personas responsables, debiendo ambas partes involucrarse y comprender la necesidad de cumplir los propósitos corporativos en beneficio común.

La flexibilidad y la capacidad de adaptación a diversos entornos serán habilidades esenciales en un futuro próximo, ello marcará la diferencia entre quienes podrán superar la situación actual y quienes no. Los trabajadores requerirán ser más hábiles y resilientes, liderar equipos virtuales a través de la transformación digital con nuevas formas remotas y flexibles de prestación de servicios, cambiando los actuales roles para hacerlos más interesantes y desafiantes.

Los lugares de trabajo requerirán combinar los conocimientos técnicos y la autonomía de los trabajadores con la confianza y motivación de los contratantes.



Es necesario buscar un enfoque positivo ante la crisis de esta pandemia y sacar a flote las mejores capacidades de cada uno de nosotros.

La teoría del capital humano indica que la formación educativa aumenta las habilidades cognitivas y por lo tanto permite tener mejores oportunidades en el mercado laboral y con ingresos ascendentes. Los trabajadores con mayor formación son más capaces de hacer frente a los desequilibrios provocados por los acontecimientos generados por las crisis económicas, porque cuentan con herramientas que les permiten adaptarse a las necesidades cambiantes de empleadores y a las nuevas tecnologías.

Los expertos opinan que en un futuro cercano se requerirán nuevas profesiones tales como:

- Arquitectos en tecnologías de la información que sean especialistas en informática con experiencia en las intersecciones de datos sensoriales, computación en nube, inteligencia artificial y aplicaciones móviles. Que sean capaces de integrar dispositivos de internet a la operación y negocio de una empresa, garantizando al mismo tiempo un mayor nivel de seguridad.

- Abogados que combine tanto la tecnología como, las habilidades legales, debiendo responder a las implicaciones cada vez más altas del uso de la inteligencia artificial en todos los sectores.

- Responsable de ciber riesgos y resiliencia que sea el experto en tendencias tecnológicas emergentes y amenazas cibernéticas avanzadas, este líder de seguridad informática se asegurará de que las vulnerabilidades sean vitales y de que exista un plan de confianza cibernética para proteger toda la propiedad de las tecnologías de información de una empresa.

- Estratega de la privacidad de datos que sea un profesional con experiencia en asuntos legales relacionados con la protección de datos/privacidad, responsable de apoyar y aplicar estrategias de cumplimiento de la protección de datos.

El mercado laboral está evolucionando exponencialmente, transformándose con el uso de nuevas tecnologías que orillan a que, la economía global se adapte más rápidamente a estos cambios. Es imperante reorientar los planes y programas de capacitación que faciliten el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas, los cursos cortos de capacitación podrán mejorar las habilidades digitales.

Muchas empresas han cerrado sus oficinas, algunas de forma permanente y otras, para migrar a un esquema mixto de trabajo a distancia y presencial. Los grandes corporativos gradualmente se irán extinguiendo bajo la tendencia digital, disminuirán los viajes, congresos o reuniones de trabajo como eran, porque ahora pueden hacerse en línea.

La productividad, ya no estará sujeta a la revisión de un jefe, ahora una plataforma medirá los resultados y tiempos eficientes. La forma de contratar personal se cambia, porque se podrá contratar al mejor del mundo siendo de manera más económica y eficiente. No habrá diferencia entre contratar personal local y extranjero ya que, hoy todos somos globales.

Para algunos el panorama es gris y sombrío, pero; para quienes acepten el reto de prepararse y adaptarse a esta nueva era tecnológica será un desafío más a vencer.

2022 será un año de renacimiento, en el cual habrá que replantearnos nuestras metas personales, de trabajo, de salud, de dinero y espirituales. Se abrirán nuevos caminos para satisfacer todos esos requerimientos y cambios de pensamiento, siempre anclados en valores fortalecidos, pues muchos comportamientos se transformarán y ya no regresarán.

La innovación y la tecnología serán la base de la nueva realidad. Las directrices están definidas, simplemente hay que encontrar nuevas rutas para hacer frente a los retos laborales y personales.

Durante el trayecto histórico de las primeras organizaciones obreras que surgieron en México, en la primera mitad del siglo XX, uno de sus rasgos característicos fue la cercanía con la que se coordinaban con los gobiernos en turno, ello interfirió en falta de democracia y libertad en su organización y operación, a costa de los derechos e intereses colectivos de las personas trabajadoras.

En ese contexto, de cooptación sindical por parte del aparato de gobierno, la opinión que la sociedad se fue formando respecto de estas organizaciones se centró en los reducidos logros (jurídicos, políticos y sociales) que se obtenían y para los que habían sido creadas y, poco a poco fueron perdiendo su legitimidad como el medio a través del cual era posible solucionar problemáticas en los centros de trabajo, lo que a su vez derivó en una tendencia hacia evidentes fenómenos de desafiación sindical y falta de interés para participar en la vida sindical.

presentan como parte de un proceso de demanda social para que no se olviden las motivaciones que dieron origen a estas organizaciones -de naturaleza profundamente humano como modelo de congruencia y solidaridad que defiende los intereses de las personas trabajadoras.

México ha avanzado en la construcción de un marco jurídico en materia sindical al establecer obligaciones de transparencia que permitan que las personas directamente involucradas en esas organizaciones y la sociedad en general puedan conocer qué se hace y cómo se dispone de los recursos que manejan los sindicatos.

Por un lado, tratando de dotar y fortalecer los mecanismos internos de transparencia contenidos en la Ley Federal del Trabajo y, por otro lado, mediante herramientas que permiten a la sociedad tener información sobre el

La inclusión de los sindicatos como sujetos a la rendición de cuentas fue muy acertada ya que se observa una confianza baja por parte de los ciudadanos en estas organizaciones que, apenas en 2020 obtuvieron una calificación promedio a nivel nacional de 5.7 (tan solo .2% por encima de su calificación promedio en los últimos 17 años, equivalente a 5.5%)². Por tanto, la reforma se revela como un gran paso en contra de la desconfianza que tienen los ciudadanos en estas instituciones de derecho social y, también, como un paso en contra de la opacidad sindical con la que se cree que ha venido operando la gran mayoría de los sindicatos.

Ahora los sindicatos no sólo tendrán que rendir cuentas a sus agremiados, tal como lo prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT), sino también a la sociedad en general, al menos en lo que concierne a los recursos públicos que reciban y ejerzan.

En este sentido, el establecimiento de obligaciones de transparencia sindical se sustenta, fundamenta y justifica en un sentido estricto a partir del carácter público de origen de los recursos económicos³ que se aportan a los sindicatos. Un enfoque que ha favorecido el desarrollo de criterios y políticas institucionales en materia de transparencia sindical.

Cabe señalar que a partir de la reforma constitucional en materia laboral (2019) se robusteció la exigencia por transparentar y rendir cuentas de los recursos que manejen y reciben los sindicatos; originándose un punto de intersección con la legislación en materia de transparencia y el derecho de acceso a la información para garantizar la rendición de cuentas a lo interno y externo de la vida de los sindicatos.

A manera de reflexión.

En la actualidad, la transparencia es un elemento preciso en el fortalecimiento de la vida democrática del país, incluyendo a los sindicatos, pues es una política transformadora de las sociedades modernas, las cuales son cada vez más críticas y menos permisivas de los modelos políticos cerrados, verticales y excluyentes de la participación ciudadana.

En materia de transparencia sindical convergen, por lo menos formalmente, tres intereses genuinos:

- Por parte del Estado mexicano para fortalecer mecanismos e instituciones garantes de elementos considerados imprescindibles en la consolidación de sociedades democráticas (la transparencia y el derecho de acceso a la información pública);
- De los trabajadores, a los que les asiste el derecho legítimo de saber como se administran las aportaciones que provienen de parte de su patrimonio (vía cuotas sindicales); así como, para verificar que los recursos que se reciben de fuentes no públicas -dirigidos a la defensa de sus intereses- realmente se apliquen a fines que les beneficien.

- De la sociedad, como parte de la exigencia generalizada de contar con instituciones públicas eficientes y alejadas de la opacidad.

Si bien, hasta ahora los avances en materia de transparencia sindical se han centrado en los recursos económicos que provienen del Estado⁴, han contribuido de forma importante al proceso de democratización de la vida interna de las organizaciones sindicales; como parte de la sistematización integral del proceso histórico del sindicalismo mexicano y la construcción de instituciones públicas abiertas y receptivas a las necesidades de la población.



Fotografía por: @OscarGuerraFord

Oscar Mauricio Guerra Ford cuenta con la Licenciatura en Economía y Maestría en Ciencias Económicas por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesor Asociado de Tiempo Completo Definitivo, con licencia, sin goce de sueldo, en la Facultad de Economía de la UNAM, en la cual tiene una experiencia de más 38 años.

Distinguido en el año 2000 con el Premio Universidad Nacional a Jóvenes Académicos.

De marzo de 2006 a mayo de 2014, se desempeñó como Comisionado Ciudadano presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. En mayo de 2014 recibió el nombramiento, por parte del Senado Mexicano, como Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), actualmente Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Referencias:

1. Aparicio, J & Pastrana, M. (2017). Conceptos y legislación de transparencia sindical y protección de datos personales de los trabajadores en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 24, 175-193. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4296/429649658006/html/>
2. Reynoso, C. (2018). Apuntes sobre la transparencia sindical. *Revista latinoamericana de derecho social*, 27, 193-218. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/12534>
3. Sánchez, A. (2016). Estudio sobre los alcances de la reforma constitucional respecto al derecho de acceso a la información en los sindicatos. México: Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
4. Cruz, O. & Marquez, V. (2019). Transparencia de sindicatos y partidos políticos para una democracia de calidad. *Revista de Ciencias Sociales Tla-Malahua de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, volumen 13, número 47*. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162019000200044

SINDICALISMO TRANSPARENTE

Autor: Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del INAI

En tiempos recientes, en un contexto político, económico y social más abierto, los sindicatos¹ han tenido que adaptarse y evolucionar en sus formas de operar para afrontar problemáticas más complejas que surgen de la relación obrero-patronal.

Ahora bien, la transparencia es reconocida como una cualidad con la que debe contar la administración pública de aquellos países que se proponen contar con un régimen de gobierno democrático pues, sigue una tendencia orientada a modificar los medios por los cuales la sociedad tienen la posibilidad de conocer y entender de mejor forma la naturaleza, funcionamiento y resultados de las instituciones públicas, particularmente, respecto del origen, la administración y el destino de los recursos públicos.

Por lo que hace a las organizaciones sindicales y su relación con lo transparente, se debe tener presente el marco de referencia histórico y considerarle en el análisis del sindicalismo actual, en el que las prácticas transparentes se

funcionamiento y manejo de los sindicatos estipuladas en el marco normativo en materia de transparencia.

A raíz de la reforma al artículo 6o. constitucional en materia de transparencia, publicada el 7 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, los sindicatos fueron incluidos como sujetos obligados de rendición de cuentas en lo relativo a los recursos públicos que reciben y ejercen. Como consecuencia de tal reforma, el Congreso de la Unión publicó el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante LGTAIP), reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución federal.

La importancia de la reforma radica en el gran avance que supone el combate de la opacidad y del mal manejo de los recursos públicos no sólo en el ámbito del Poder Ejecutivo, sino también en distintos sectores que perciben y ejercen recursos públicos, como lo son los sindicatos.

El tema de transparencia sindical ahora se encuentra previsto en dos leyes, una de carácter federal, la LFT, cuya competencia abarca todo el país, y la otra de carácter general, la LGTAIP, que tiene como objeto establecer principios, bases generales y procedimientos para que la Federación y las entidades que la conforman expidan sus propias leyes en materia de transparencia.

La legislación reconoce dos tipos de transparencia sindical. Por un lado, está la transparencia interna a la que se obligan los sindicatos con sus agremiados y, por otro, la transparencia externa que es para las personas que no son miembros del sindicato pero que están interesadas en el manejo de los recursos públicos que les han sido asignados "...aquella por medio de la cual se busca que la sociedad toda pueda tener acceso a la información respecto del funcionamiento de los sindicatos y en particular sobre el manejo de sus recursos, sobre todo en el caso de que dichos recursos provengan del erario público..." (Reynoso: 2018).

¹ Ley Federal del Trabajo, artículo 356: "...la asociación de trabajadores o patronos, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses..."

² De acuerdo con la edición 2020 del Ranking Confianza en Instituciones de México, realizado por MITOFSKY. Disponible en: <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/item/1407-confianza-2020>

³ De 2009 a la fecha las determinaciones de tribunales colegiados avanzaron en la identificación del marco jurídico de la transparencia sindical en función del origen público o privado de los recursos.

⁴ Los recursos administrados por estas organizaciones y que son aportados en el marco de una relación laboral privada siguen las reglas de la legislación laboral común, por lo que los avances en materia de transparencia se han dado de forma tangencial.

Sujeto obligado ante el cual se presentó la solicitud:

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)



Solicitud: El particular requirió el Contrato Colectivo de Trabajo bienio de 2018 a 2020, el cual rige las relaciones laborales entre la Comisión Federal de Electricidad y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.



Respuesta: El sujeto obligado informó, que una vez que se cumplan con los protocolos de ley y se cuente con los ejemplares impresos y en electrónico del Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2018-2020, el mismo será publicado en el portal del Sindicato; proporcionándole el link y los pasos a seguir para su consulta.



Agravio: El recurrente se inconformó con la atención brindada, señalando que si bien se le refiere un link y los pasos para realizar la consulta de la información, del mismo solo desprende el Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente al periodo 2016 2018; por lo que reitera su requerimiento.



Respuesta en alcance: El Sujeto Obligado comunicó una respuesta complementaria, mediante la cual remitió el Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020, celebrado entre CFE y SUTERM.



Relevancia: La transparencia sindical, además de significar la difusión de información relevante acerca del manejo de los recursos públicos que les son asignados a los sindicatos, es relevante para los agremiados de dichas organizaciones, quienes contarán con mayor certidumbre en materia laboral, desde el conocimiento y acceso directo a los instrumentos normativos de su organización, como es el caso del Contrato Colectivo de Trabajo.



Folio de la solicitud: **6024500000918**
Expediente: **RRA 3194/18**
Comisionado Ponente: **Oscar Mauricio Guerra Ford**
Fecha de resolución: **29 de junio de 2018**
Sentido: **Sobresee**

VACUNARME O NO VACUNARME

LA DISYUNTIVA JURÍDICA DE QUÉ HACER CON QUIENES, EN EJERCICIO DE SU DERECHO INDIVIDUAL, NO QUIEREN VACUNARSE.

Secretaría de Previsión Social del CEN SUTERM
Por la Lic. Laura Beatriz Hoffman
laura.hoffman@cfe.mx



Actualmente, a nivel mundial continuamos inmersos en la Pandemia por Sars-CoV-2 (COVID-19) y sus desafortunados efectos, que continúan impactando nuestro modo de vida y suponen grandes retos para adaptarnos a la “Nueva Normalidad”.

Si bien, las campañas de vacunación masiva han representado una luz de esperanza para algunos; para otros, por diversos motivos, suponen una coerción por parte de las autoridades sanitarias que trasgreden su voluntad. Es a partir de ello, que surge una problemática por demás compleja entre el respeto a los derechos individuales frente a los derechos colectivos.

Sin embargo, en lo que concierne al ámbito laboral se han vertido muchas opiniones de especialistas en la materia, así como de especialistas en recursos humanos, esto, en razón de que no existe un sustento dentro de nuestras legislaciones que pueda obligar a las personas a vacunarse, y consecuentemente, a discriminarles de por la decisión de no hacerlo.

En el artículo 1º párrafo quinto, de nuestra Carta Magna, se establece que:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

Hasta aquí, hemos abordado la protección irrestricta a los Derechos Humanos de manera individual, situación que no deja lugar a dudas a que cada individuo puede elegir si vacunarse o no. Sin embargo, en este mismo supuesto cabe citar la frase del filósofo y activista político, Jean-Paul Sartre:

“Mi derecho termina donde empieza el de los demás”.

Y si bien, ya quedó establecido que en México no existe legislación alguna que pueda obligar a las personas a vacunarse, si existe más de una legislación que prevé la obligatoriedad de los patrones a preservar en cumplimiento de la ley, reglamentos, normas oficiales y demás instrumentos, promover y preservar ambientes de trabajo libres de riesgos.

Particularmente la NOM-030-STPS-2009 Servicios Preventivos de Seguridad y Salud, tiene por objetivo: “Establecer las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.”

Por lo tanto, en este punto, es donde nos enfrentamos ante la disyuntiva de respeto a los derechos individuales respecto de los colectivos, buscando en todo momento preservar ambientes de trabajo seguros y salubres.

Así mismo, es cierto que no existe norma alguna que permita la discriminación, entre otras, por condiciones de salud; también lo es que pueden implementarse diversas acciones de facto que en su acción no supongan una discriminación, pero que puedan establecer requisitos adicionales a determinadas personas bajo el argumento de proteger de manera colectiva a quienes se encuentran laborando en sus centros de trabajo.

Existen incentivos positivos y negativos, que en su caso, han comenzado a emprender ciertas empresas para promover que en sus ambientes de trabajo las personas estén vacunadas, por ejemplo:

Los positivos.

Parten de los supuestos de vincular recompensas económicas o en especie para aquellas personas que demuestren contar con su esquema de vacunación completo, respecto a las que no lo tengan.

Los negativos.

Establecer requisitos adicionales a las personas no vacunadas, bajo el argumento de proteger a las demás personas que acuden a los centros de trabajo, por ejemplo, la obligación de practicarse pruebas periódicas para demostrar no estar infectados y no representar un riesgo para los demás.

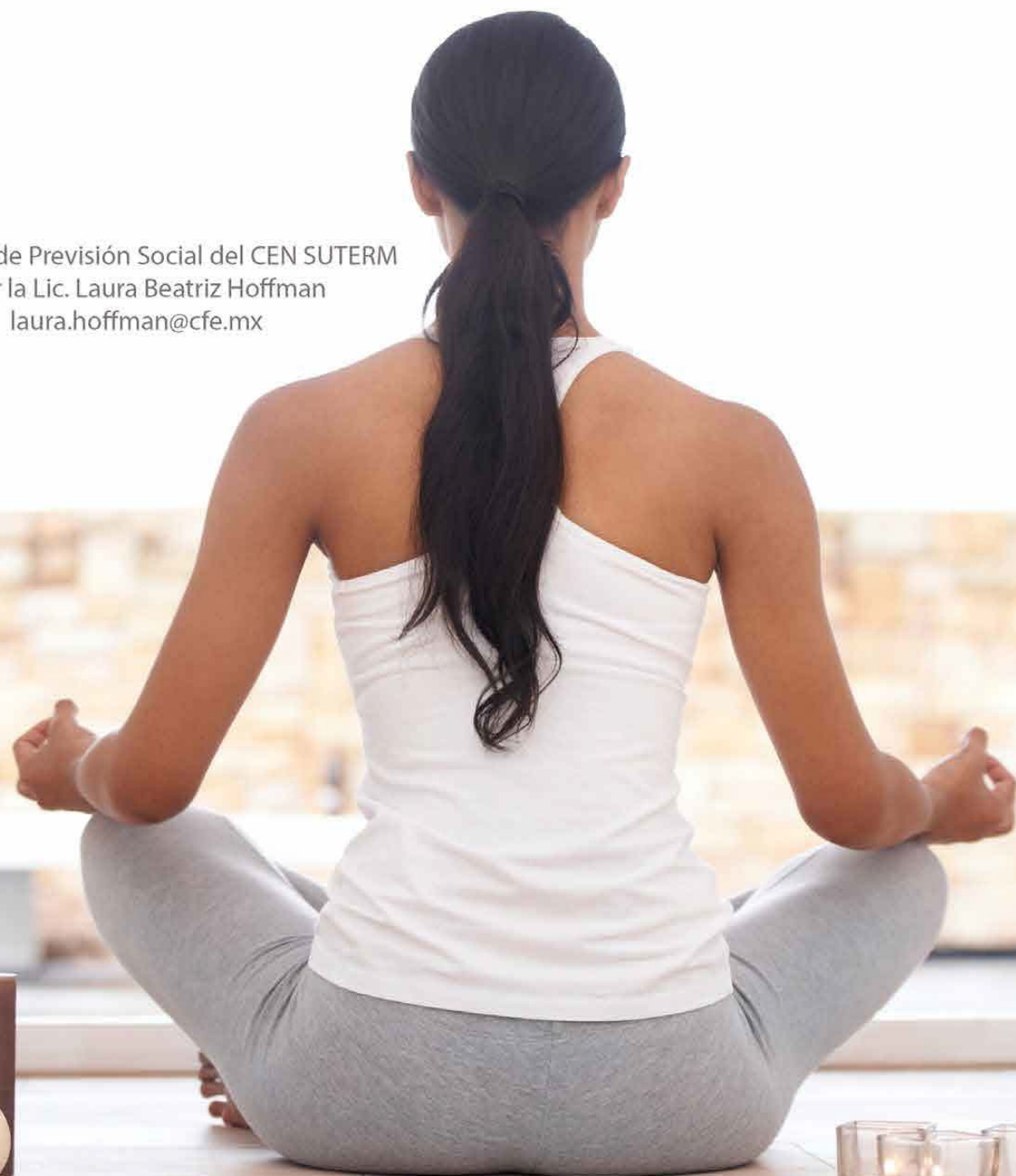
En países como Francia, por ejemplo, se está promoviendo la discriminación positiva como medio de protección de la colectividad en su conjunto. Esta figura, también llamada acción afirmativa, se refiere al conjunto de políticas y prácticas que tienen como finalidad, salvaguardar los derechos de los grupos vulnerables. Y aplicado al rubro de las naciones que han adoptado esta modalidad, se ha llevado a cabo con el objetivo de proteger a los individuos inoculados de aquellos que no lo están, pues independiente a que los primeros ya cuenten con su esquema de vacunación, eso no les hace inmunes a los contagios, lo cual, les hace vulnerables.

Definitivamente, es un tema muy polémico y con múltiples aristas que deberán ser consideradas, y que seguramente, será motivo de muchos análisis, opiniones y publicaciones. Sin embargo, es importante señalar que el hecho de acceder a la vacuna como medio de protección personal y colectivo, si bien, no es una solución definitiva al problema que nos aqueja, si permite que se reste de manera significativa la mortalidad a los efectos del virus, así como también nos permite una reincorporación amable y responsable a esta “Nueva Normalidad”.

“¡Unidos hemos llegado hasta aquí... continuemos cuidándonos!”

MITOS Y BENEFICIOS DE LA MEDITACIÓN

Secretaría de Previsión Social del CEN SUTERM
Por la Lic. Laura Beatriz Hoffman
laura.hoffman@cfe.mx



El papel de la mente dentro de nuestra vida se ha vuelto determinante, al grado que dejamos de controlar todo aquello en lo que pensamos, dando paso a pensamientos obsesivos y por lo tanto a emociones que nos perturban cada vez más, disminuyendo así nuestra productividad y alterando nuestra salud en general; impidiendo que alcancemos estados mentales que nos proporcionen bienestar y una calidad de vida que nos permita sentirnos mejor en nuestro día a día.

Existen un sinnúmero de conceptos sobre meditación, conceptos que van desde el más simple hasta el más complejo y rebuscado. Conceptos religiosos, laicos, filosóficos, científicos y de todo tipo; sin embargo, es importante reconocer algunas de sus características principales, como lo son: la capacidad de presencia, de enfoque, de relajación, de soltura y sobre todo, de aceptación.

Así mismo, de tantos conceptos, podemos resumir la meditación a uno muy simple que abarca todas esas características: Meditar, es el arte de vivir en el aquí y en el ahora. Y cada una de las corrientes y herramientas específicas que giran en torno a ella, nos ayudarán, dependiendo de nuestras necesidades, a llegar a ese estado de presencia del que tanto se habla, ahora tan en boga.

La meditación, es una práctica milenaria, y por lo tanto, una práctica que trae consigo un sinnúmero de mitos en torno a ella, y si bien, son mitos que se han ido creando a lo largo de la historia, a la fecha y en razón de haberse convertido un tema tan de moda, esos mitos han ido creciendo a lo largo de los últimos años. El problema es que son mitos que han desvirtuado una de las prácticas más simples y más sanadoras que existen. Por ello, te mencionaremos algunos de ellos y sus realidades.

“MEDITAR SE TRATA DE PONER LA MENTE EN BLANCO”

Sin duda, nada más alejado de realidad,

afortunadamente. Hay que recordar que al igual que la naturaleza de nuestro cuerpo físico es el movimiento, la de la mente son los pensamientos. La clave está en aprender a controlarlos y a evitar así que nos controlen. Sin embargo, en razón de este mito, muchas personas comienzan sus prácticas meditativas intentando lo imposible, razón que les hace abandonar por considerarse incapaces de lograrlo. “No puedo dejar de pensar, meditar no es para mí”. ¿Te ha sucedido?

“MEDITAR ES REFLEXIONAR”

¿Cuántas veces has escuchado? “Voy a meditarlo”, haciendo referencia a algo que debe pensarse o reflexionarse a profundidad. Sin embargo, meditar es todo lo contrario. Meditar es la capacidad que vamos desarrollando de estar presentes, y si logramos entender que los pensamientos tienen origen en nuestras experiencias, aprendizajes o escenarios futuros, nos daremos cuenta de que estamos haciendo todo lo contrario.

“SOY HIPERACTIVO. ME DESESPERO. LA MEDITACIÓN NO ES PARA MI”

Esta idea, no solo ha desvirtuado el concepto mismo de la meditación, sino que ha limitado las prácticas conscientes, reduciéndolas a una postura de loto a ojos cerrados, hasta que el practicante logre entrar en un estado de relajación absoluto; sin saber que dicha práctica no se logra de un día para otro y que en el caso de personas hiperactivas o con poca experiencia, más allá de experimentar esa relajación de la que tanto se habla, se pueden provocar episodios de somnolencia o de ansiedad por falta de movimiento.

Y al respecto, cabe aclarar que existen tantas técnicas como corrientes y metodologías para comenzar a meditar, y una de las que mayor auge han conseguido en los últimos años, es la meditación en movimiento. Esto, debido a que al día de hoy, la mayor parte de nosotros no vivimos en medio de la nada, vivimos en ciudades o en poblados, donde el silencio es difícil de conseguir. Vivimos en espacios compartidos con familia o con amigos, donde en ocasiones la privacidad es

lo último que podemos disfrutar; o bien, vivimos tan ocupados y faltos de tiempo, que pensamos no tener el tiempo suficiente para implementar dicha práctica como estilo de vida.

Por lo anterior, la meditación en movimiento es tan importante hoy en día, y al respecto, existen varias técnicas que nos refieren a estos tipos de meditación en movimiento, pero hablaremos de dos en particular:

1. Meditaciones activas: Conceptualizadas como prácticas donde a través de la respiración, del movimiento y de la música, se logra alcanzar diferentes estados que nos permitirán conectar de manera consciente con nuestro cuerpo, desarrollando distintas habilidades. Por ejemplo: incrementar nuestra energía, mejorar la circulación y favorecer nuestro sistema inmune, entre otros beneficios.

2. Mindfulness o atención plena: Esta técnica oriental, es una de las más reconocidas en occidente y se divide en dos partes:

- La primera, se realiza de manera de manera pasiva a través de un seguimiento consciente a la respiración, y la segunda, es la que puede realizarse a través de cualquier actividad cotidiana que llevemos a cabo, - caminar, comer, hacer ejercicio o conducir un vehículo, entre otras- la diferencia está en llevar a cabo estas actividades de manera consciente, prácticas que no son sencillas, pero que a través de la constancia con la que se lleven a cabo, se podrán ir experimentando y reconociendo sus beneficios. Entre ellos, un notable incremento en el rendimiento físico y mental; así como una notable mejora en nuestra capacidad de enfoque, lo que se deriva en un aumento considerable de nuestra creatividad y productividad, entre otros beneficios. Razón por la cual, a través de la práctica constante, se logra reducir el estrés, la ansiedad, el insomnio y cualquier otra enfermedad derivada de estos estados por los que atravesamos cuando no existe un óptimo control de nuestros pensamientos y por lo tanto de nuestras emociones.

B I E N V E N I D O S

Sin lugar a duda, la Revista **S1ND1KL** se ha convertido en una importante herramienta de comunicación que nos ha permitido, no solamente difundir los proyectos y estrategias que llevamos en cada una de las Coordinaciones, sino también, conocer y reconocer la diversidad de actividades que día a día se desarrollan a nivel nacional dentro de la **#GranFamiliaSuterm**.

S1ND1KL, se ha posicionado en los últimos tiempos como una gran ventana de las particularidades con que se trabaja en cada Coordinación de la República Mexicana, un escenario activo para mostrar la enorme capacidad de cada una de nuestras compañeras y compañeros trabajadores, así como una muestra de sus amplias habilidades técnicas, físicas, intelectuales e inclusive artísticas.

La **Coordinación Bajío** se asienta estratégicamente en cinco estados del país: Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo ; una región, que a pesar de tener una alta producción agropecuaria, también se distingue por su elevada actividad turística y un impresionante crecimiento industrial; lo que, sin duda alguna, obliga a sus **5,462 trabajadores sutermistas** a dar cada día lo mejor de sí, **atendiendo a más de 5 millones 378 mil clientes**. Una intensa operación, que va desde la casa más humilde hasta la industria más sofisticada, precisando en cada una de ellas, el más alto compromiso de servicio.

Hoy, desde este espacio, aprovecho esta gran oportunidad para hacer un amplio reconocimiento a la labor tan profesional y a la gran entrega de los compañeros y compañeras electricistas de esta Coordinación, gracias por llenarnos de orgullo con su trabajo diario.

Hemos demostrado que cada uno de los sutermistas del país, enaltecen día con día con su labor a nuestro **Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana**; una muestra innegable de ello, ha sido la amplia participación en el reciente proceso de **Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo**, una visible muestra de unidad y pertenencia que nos ha permitido salvaguardar con ello las garantías y prestaciones que nos ofrece trabajar en la Comisión Federal de Electricidad y ser socios activos de este gran sindicato.

Finalmente, agradezco la visión y liderazgo de nuestro Secretario General **Víctor Fuentes del Villar** en la creación y promoción de esta revista como un medio de comunicación digno e innovador de los trabajadores del SUTERM. Gracias a ello, hoy podemos mostrar a nuestros compañeros en el país, las fortalezas y el compromiso de quienes laboramos en este gran sindicato.

Que el 2022, sea un año de fortalecimiento y consolidación de una nueva era para nuestro sindicato. **Porque unidos, siempre seremos más fuertes.**

Carlos Ortega Calatayud



CARLOS ORTEGA CALATAYUD
COORDINADOR BAJÍO





COORDINADOR REGIONAL, SECRETARIOS GENERALES,
DELEGADA DEL CAR Y AUXILIARES
DE LA COORDINACIÓN BAJÍO





La Coordinación Bajío cuenta con la mayor cantidad de clientes en todo el país con más de **5,378,000.**

Contempla dentro de su ámbito geográfico a cinco estados del país: Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo, dentro de los cuales cuenta con personal sindicalizado en los procesos de Generación, Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Construcción y Empresas Privadas en Generación de Ciclo Combinado, también se atiende a los parques de Generación Eólica y Fotovoltaica. Aunado a ello atiende algunos servicios en los estados de Coahuila, Durango, Jalisco, Estado de México, Michoacán y San Luis Potosí.

Coordinación Regional Bajío, está conformada por 18 Secciones Sindicales y una Delegación Sindical, las cuales son:

- | | |
|------------------------|--------------------------------|
| 01 - Aguascalientes | 101 - San Juan del Río |
| 40 - Celaya | 133 - Fresnillo |
| 46 - Ciudad Industrial | 142 - Querétaro |
| 48 - Guanajuato | 144 - Zacatecas |
| 64 - Salamanca | 157 - El Sauz |
| 65 - Irapuato | 187 - Ixmiquilpan |
| 71 - León | 203 - Transmisión Queretaro II |
| 88 - Pénjamo | 231 - Zona Distribución Tula |
| 98 - Salvatierra | 237 - Pachuca |

Delegación Sindical C.A.R. Bajío



GENERACIÓN

Central Ciclo Combinado Cogeneración Salamanca

La Central Ciclo Combinado Cogeneración Salamanca Fase I es un proyecto único en todo el país, se localiza en el estado de Guanajuato, en el municipio de Salamanca. La Central ocupa una superficie aproximada de 10 hectáreas, colindando en la parte poniente y norte con la Refinería de PEMEX "Ing. Antonio M. Amor".

La Cogeneración, es la producción secuencial de energía eléctrica y de energía térmica aprovechable en los procesos industriales a partir de una misma fuente de energía primaria, se basa en el acoplamiento de dos ciclos diferentes de producción de energía, una Turbina de Gas que genera la energía eléctrica y un Recuperador de Calor Generador de Vapor que genera la energía térmica. El calor que contiene los gases de escape de la Turbina de Gas se emplea como fuente de calor para producir el vapor, el cual es suministrado a la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca.

La Central Cogeneración Salamanca tiene la capacidad de generar 393 MW y 662 Ton/h de vapor, mediante 3 Turbinas de Gas y 3 Recuperadores de Calor Generadores de Vapor, empleando gas natural para su operación.

Al producir 662 t/h de vapor de alta y media presión hacia la Refinería se generan los siguientes beneficios: Disminución de quema de combustóleo/mezcla equivalente en las calderas de la Refinería en más de 72 t/h (11,000 barriles diarios). Reduciendo las emisiones de CO2 alrededor de 2 millones de toneladas anuales, además de 10 millones de toneladas al año de gases de combustión que la Refinería deja de emitir.

Particularidades del Proyecto

El proyecto fue realizado bajo la modalidad de Obra Pública Financiada por CFE con una inversión 319.19 MUSD. La construcción del RACK de interconexión (vapor ductos de alta y media presión) fue realizada por PEMEX Refinería Ing. Antonio M. Amor con una inversión de 90.1 MUSD. Consistió en 3 Turbogeneradores de Gas MS7001FA, con un arreglo de 3 Recuperadores de Calor (2 Presión) y una subestación encapsulada en gas hexafluoruro de azufre (SF6) de 230 KV.

Central Termoeléctrica Salamanca

La Central Termoeléctrica Salamanca está localizada en la Ciudad de Salamanca Gto., siendo esta una zona eminentemente agrícola y fuertemente industrializada. Colinda con la Refinería de Salamanca (Ing. Antonio M. Amor) de Petróleos Mexicanos, de la que se surte de combustóleo gas natural y Diesel.

La Central cuenta con cuatro grupos generadores, dos con una capacidad de 158,000 KW/H y dos con una capacidad de 300,000 KW/H, haciendo un total de 916,000 KW/H de capacidad instalada. A partir del año 2013 las unidades 1 y 2 fueron dadas de baja quedando solamente en operación las unidades 3 y 4, las cuales en la actualidad cuentan con una capacidad de 180 MW y que normalmente se encuentran en reserva fría.

Central Ciclo Combinado El Sauz

La Central Ciclo Combinado El Sauz forma parte del Sistema Eléctrico Nacional, integrándose con líneas de transmisión de 230 kV y 115 kV, suministrando un promedio de 3,900 GWh anuales a los estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato.

Accidentabilidad

La CCC El Sauz hoy en día tiene más de 2300 días sin accidente, el último accidente declarado por el IMSS fue el 11 de junio del 2015.

Principales Logros

- Mejor Central 2014
- 1er Lugar de la GRPC. 2012
- Premio Iberoamericano de Calidad 2011
- Premio Nacional de Calidad SDG 2011
- 1er Lugar en Desarrollo Capital Humano 2010
- 1er Lugar en Desarrollo Capital Humano 2008
- Premio Nacional de Innovación y Calidad 2006
- Implementación de MDCM
- Premio Institucional de Calidad Total 2004
- Certificación Control de Pérdidas 2003
- Premio Institucional de Calidad Total 2003
- Certificación ISO 9002-2000
- Certificado ISO 14001-2000
- Certificado Industria Limpia 2000
- Premio Querétaro 1998
- Reconocimiento Especial Sistema de Calidad Querétaro 1996

Generación en Empresas Privadas

En la Coordinación Bajío del SUTERM contamos con representación en dos Centrales de Ciclo Combinado ubicadas en el municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.

1.- La CCC Energía Azteca VIII con una capacidad instalada de 620 MW en 3 Unidades de Gas y una de Vapor, en la que se opera con 31 trabajadores de base sindicalizados y su cliente es la Comisión Federal de Electricidad a través del CENACE (Centro de Control de energía).

2.- La CCC Energía San Luis de la Paz con una capacidad instalada de 220 MW en dos Unidades, una de gas y una de Vapor, en la que operan 16 trabajadores de base sindicalizados y su cliente mayor es "El Peñasquito", una minera en el estado de Zacatecas.

Estas dos Centrales de Ciclo Combinado pertenecen a Saavi Energía que en 2018 adquirió el portafolio de InterGen en México y tienen presencia en varios lugares del país con una Capacidad Instalada de 2420 MW en las siguientes Plantas Generadoras:

- CCC Bajío
- CCC Mexicali
- CCC Campeche
- CCC San Luis de la Paz
- CCC Chihuahua
- Estación de Compresión de Gas El Sauz
- Estación de Compresión de Gas Altamira
- Parque Eólico Energía Sierra Juárez

TRANSMISIÓN

La Coordinación Regional Bajío interactúa con dos Gerencias de Transmisión; la Gerencia Regional de Transmisión Occidente y la Gerencia Regional de Transmisión Central por medio de la Zona de Transmisión Bajío Central.

Gerencia Regional de Transmisión Occidente

Dentro de esta gerencia se encuentra la Zona de Transmisión Bajío la cual contempla los siguientes Centros de Trabajo:

- Sede de la Zona de Transmisión Bajío
- Sector Fresnillo
- Sector León
- Sector Irapuato
- Zona de Operación de Transmisión Bajío (Guanajuato)
- Zona de Operación de Transmisión Centro Norte (Aguascalientes)
- Zona de Operación de Transmisión El Sauz (Querétaro)

Infraestructura:

8,946.55 Kilómetros de Fibra Óptica
19,721.82 km Líneas de Transmisión.
59,642 estructuras de la Red de Transmisión.
449 Subestaciones Convencionales.
23 Subestaciones Encapsuladas SF6.
29,769.92 MVA Capacidad de Transformación.
8,950,596 Usuarios.

Gerencia Regional de Transmisión Central Zona de Transmisión Bajío Central.

La sede de la Zona de Transmisión Bajío Central se localiza en la Ciudad de Querétaro, Qro. Su ámbito de atención son los Estados de Querétaro, Guanajuato, parte de Hidalgo y Michoacán.

Infraestructura:

En el estado de Guanajuato se cuenta con 62 Subestaciones, 121 Líneas de Transmisión, 1,799.99 km de líneas y 3,091.57 MVA de Capacidad de Transformación.

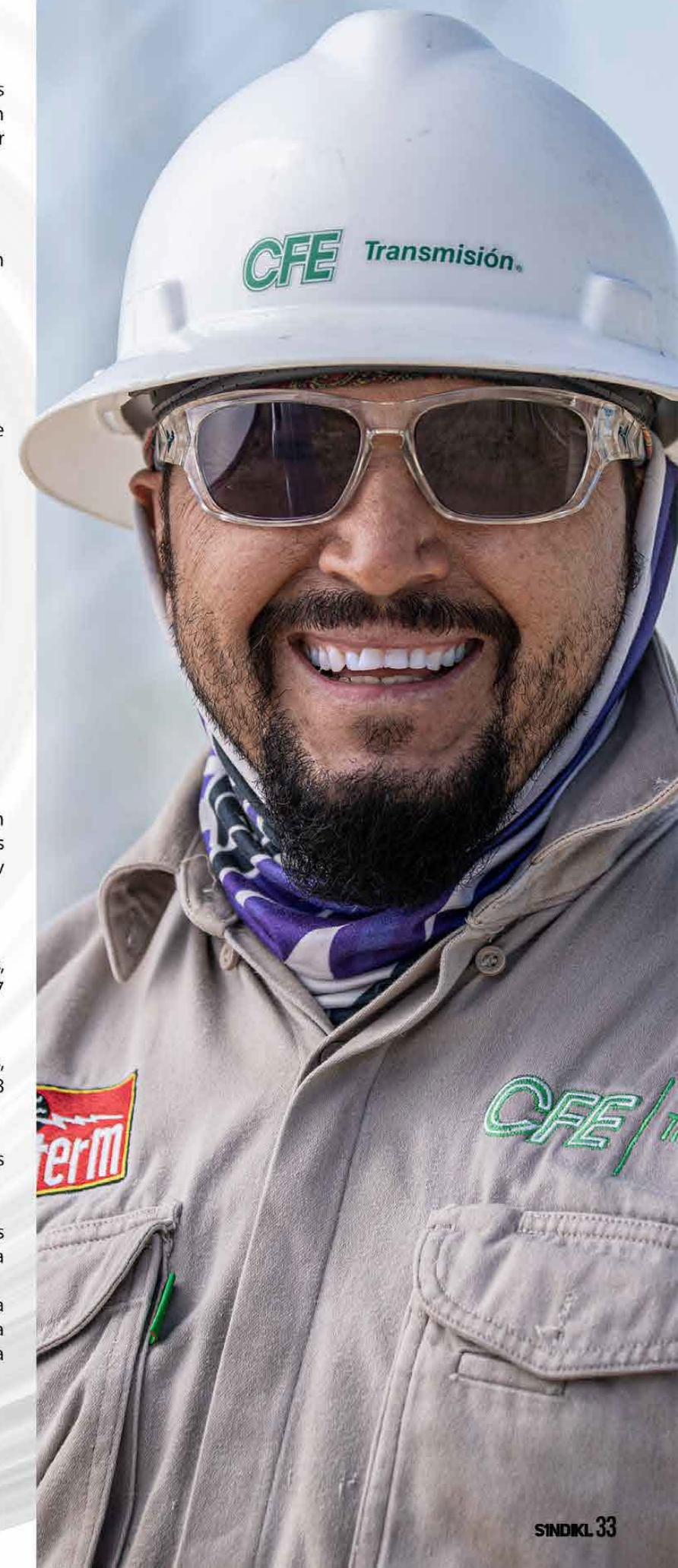
En el estado de Querétaro se cuenta con 48 Subestaciones, 95 Líneas de Transmisión, 1,043.142 km de líneas y 2,627.98 MVA de Capacidad de Transformación.

En el estado de Hidalgo se cuenta con 1 Subestación, 2 Líneas de Transmisión, 39 km de líneas.

La Subestación de Maniobras 115 kV forma parte de las obras de interconexión del Proyecto San Pedro de la empresa Eólica de Huimilpan, que consta de:

Una Subestación de Maniobras en aire de 115 kV conformada por tres Alimentadores de Línea, para conectarse con la Subestación CE Eólica de Huimilpan 115 KV, conforme a la siguiente relación:

- 1A 115 kV hacia la S.E. Querétaro Maniobras
- 1A 115 kV hacia la S.E. Coroneo.
- 1A 115 kV hacia la S.E. Central de Generación 115 KV
- 1A de Transferencia



GRANDES BENEFICIOS

“ Al producir 662 t/h de vapor de alta y media presión hacia la Refinería; se generan una disminución de quema de combustóleo/mezcla equivalente en las calderas de la Refinería en más de 72 t/h (11,000 barriles diarios). Reduciendo las emisiones de CO2 alrededor de 2 millones de toneladas anuales, además de 10 millones de toneladas al año de gases de combustión que la Refinería deja de emitir. ”



DISTRIBUCIÓN

El proceso de Distribución División Bajío está conformado por 10 zonas: Fresnillo, Zacatecas, Aguascalientes, León, Irapuato, Salvatierra, Celaya, Querétaro, San Juan del Río, Ixmiquilpan y las Oficinas Divisionales ubicadas en la ciudad de Guanajuato, Gto., las cuales a su vez se integran por 49 áreas y 96 agencias.

Al cierre del primer semestre del 2021 el número de clientes, esta conformado de la siguiente forma: el 87.25% en el Sector Residencial, 10.07% Comercial, 1.06% Alumbrado Público, 0.82% Industrial y 0.66% Agrícola.

Infraestructura Eléctrica

- Demanda Máxima: 4,682 MW
- Subestaciones: 239
- Transformadores de Potencia: 307
- MVA: 6,673
- Kilómetros de Línea: 707,002
- Líneas de Alta Tensión: 377
- Kilómetros de Alta Tensión: 5,032
- Red General de Distribución Km de Línea Total: 101,971.
- Circuitos Media Tensión: 1,152
- Transformadores de Distribución: 146,543
- MVA: 4,605
- Km en Media Tensión: 66,293
- Km en Baja Tensión: 35,677

Sección 231 Distribución Tula

Cuenta con cuatro Agencias de Distribución: Tula, Tlaxcoapan, Tepeji y Progreso.

Infraestructura Eléctrica

- 6 Subestaciones de Potencia con 389 MVA instalados
- 34 Circuitos en Media Tensión con 2385.5 km en 23 Kv.
- 143.9 km en Líneas de Alta Tensión
- 5430 Transformadores de Distribución
- 2146.22 km Baja Tensión

Sección 237 Distribución Pachuca

Cuenta con cuatro Agencias de Distribución: Pachuca, Atotonilco, Cubitos, Actopan y Tizayuca.

Infraestructura Eléctrica

- 6 Subestaciones de Distribución
- 12 Transformadores de Potencia
- 202.98 km Líneas de Alta Tensión
- 49 circuitos de Media Tensión
- 4097 km de Líneas de Baja Tensión
- 14081 Transformadores de Distribución

SUMINISTRO BÁSICO

La División Bajío, Suministrador de Servicios Básicos está constituida por 10 Zonas Comerciales, que están distribuidas en los estados de: Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo.

Se cuenta con 101 Centros de Atención y 1 Centro de Atención Regional (CAR) 071. Al cierre de julio de 2021 se han recibido 1.62 millones de llamadas en el Centro de Atención Regional (CAR).

Al cierre del primer semestre de 2021 se atendieron 4,734,200 clientes y al cierre del mismo semestre se facturó 24,042 millones de pesos.

El consumo de Energía Eléctrica al cierre de julio de 2021 fue de 13,050 GWh.

Se cuenta con 196 CFEmáticos, 62 CFETurnos, 119 Centros de Atención Comercial, 43 Monivent y 161 PinPads Activas.

Adicional a las 10 Zonas Comerciales de Suministro Básico en la División Bajío se suman la Sección 231 Tula y la Sección 237 Pachuca.

Infraestructura

- 427,104 Clientes
- 85.5 GWh de ventas mensuales
- Atiende 19 municipios
- 22 CFEmáticos
- 5 Centros de Atención a Clientes
- 91 Clientes Calificables

Algunos de nuestros clientes más importantes son:



99.36%

Grado de Electrificación de la División Bajío

99.31% Zacatecas

99.60% Aguascalientes

99.49% Guanajuato

99.39% Querétaro

En el ámbito de la Coordinación Regional Bajío existen dos Residencias de Construcción las cuales son: La Residencia General de Construcción I y la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Centro.

Residencia General de Construcción I

La RGCI Querétaro tiene sus oficinas en Privada de los Industriales No. 100 en Jurica, Santiago de Querétaro y cuenta con una plantilla laboral de 42 trabajadores y tiene a su cargo la supervisión de 4 Residencias de Obra ubicadas en diferentes lugares estratégicos para la producción de energía. Dentro del ámbito geográfico de la Residencia General de Construcción I, se encuentran los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México y Morelos.

Dentro de los proyectos de esta Residencia de Construcción se encuentran:

- 264 CC Centro, con una capacidad de 642 MW y una inversión de 439 millones de dólares, con 24 trabajadores.
- 261 CCC Cogeneración Salamanca, con una capacidad de 373 MW y una inversión de 320 millones de dólares, teniendo solamente un trabajador para ese proyecto.
- 298 CC Valle de México II, con una capacidad de 615 MW y una inversión de 438 millones de dólares, contando con 17 trabajadores.
- 311 RM CCC Tula Paquetes 1 y 2, con una capacidad de 550 MW y una inversión de 335 millones de dólares teniendo 12 trabajadores.

En los últimos 20 años, la RGCI ha llevado a cabo 13 Centrales de Generación. 6 Ciclos Combinados, 2 Turbo Gas, 2 Cogeneración, 1 Carboeléctrica y 2 Termoeléctricas (10,000 MW), 3 Gasoductos y 13 Subestaciones Eléctricas (7,400 MVA).

Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Centro.

Se encuentra ubicada en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato; conformada por 3 Residencia de Obra de Zona, las cuales son: la Centro Bajío que comparte las mismas instalaciones, la Centro Sur, en la Ciudad de Jiutepec, Morelos y la de Valle de México, en la Ciudad de México y la Escuela de Supervisores de Obra. El área geográfica de influencia abarca los estados de: Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Morelos y Guerrero.

Esta Residencia Regional de Construcción es el área de la Comisión Federal de Electricidad encargada del desarrollo y construcción de proyectos de Subestaciones Eléctricas, Tíneas de Transmisión de Alta Tensión en todo el territorio nacional, adicionalmente presta servicios de actividades previas, desarrollo de Ingeniería y Construcción de las Redes de Interconexión que los desarrolladores de Centrales Eléctricas requieren para la Transmisión de la Energía generada en sus Centrales.

Actualmente se está trabajando en la mejora de las instalaciones de los Centros de Atención a Clientes y Centros de Atención Regional de CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Entre nuestros clientes se encuentra CFE Transmisión, CFE Distribución, CFE Generación, CFE TEIT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gobierno de la Ciudad de México y Estado de México y el Sector Privado.

Es de destacar que la Residencia Regional de Construcción Centro a nivel nacional cuenta con el almacén en el que se resguardan los bienes, materiales, maquinaria y equipos con los que la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura atiende las emergencias derivadas de los fenómenos meteorológicos, siempre contando el apoyo y participación de la Coordinación Sindical Bajío y los trabajadores del SUTERM.





El 12 de abril de 1985, la Comisión Federal de Electricidad y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, firmó un convenio para la creación y operación del Centro de Capacitación y Adiestramiento Celaya.

El CENAC Celaya presta el servicio de Capacitación y Adiestramiento casi a todas las áreas de la Comisión Federal de Electricidad en sus diferentes procesos y especialidades, a la fecha se han capacitado a 231,829 trabajadores a través de nuestros programas anuales en cursos básicos, técnicos y especializados, maestrías, seminarios, certificaciones, entre otros.

Iniciamos con un programa de 33 cursos y una participación de 500 trabajadores al año, en la actualidad nuestro programa cuenta con más de 400 cursos ofertados y una participación anual de más de 12,000 trabajadores en los últimos años.

Con más de 36 años, tiene la experiencia e infraestructura en la formación, actualización, especialización y certificación, a través de sus programas especializados. Crecemos y mejoramos constantemente, renovando nuestras instalaciones, con nuevas aulas equipadas, centro de procesamiento de datos, laboratorios y talleres con equipos y escenarios similares a las de campo.

El 24 de mayo de 2017, fue inaugurada la Escuela para Personal de Campo que coadyuvarán en la formación de las nuevas generaciones, cubriendo las especialidades de: Comunicaciones y control, Protecciones, Distribución, Líneas y Subestaciones.

Es el momento oportuno para agradecer a tantos hombres y mujeres que dejaron y dejan huella para el crecimiento y fortalecimiento de este Centro.

Agradecer a nuestras autoridades de CFE y del SUTERM por su compromiso con la capacitación y ver a este Centro como uno de los conductores para el desarrollo del capital humano de esta institución.

A los Instructores, por su importante y noble labor al transmitir y compartir sus conocimientos y experiencias; y a los participantes por su esfuerzo y compromiso con la institución.

Por lo anterior, es un momento para plasmar su historia y reconocer en nuestro CENTRO lo que es perdurable y debe conservarse con ese esmero.



36 AÑOS

FORMANDO AL CAPITAL HUMANO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

EL CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN CELAYA (CENAC), ES UNO DE LOS CINCO CENTROS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEDICADOS A LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

Autor: Ing. Oscar Sánchez Cuevas



ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR

VISITA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
A LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA
DE CICLO COMBINADO "EL SAUZ"

El día 20 de diciembre de 2019, inició su gira el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, asistiendo primeramente a la Central Termoeléctrica "El Sauz", de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el Municipio de Pedro Escobedo, en el estado de Querétaro.

Iniciaron el recorrido por la Central Termoeléctrica "El Sauz", el Sr. Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, el Sr. Carlos Ortega Calatayud, Secretario de Educación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, en representación del Sr. Víctor Fuentes del Villar, Secretario General del CEN SUTERM. Y Directivos de las EPS de Generación, Transmisión, Distribución y Suministrador de Servicios Básicos.

del Villar, el Sr. Carlos Ortega Calatayud, Secretario de Educación y Coordinador Regional de la División Bajío.

A continuación, algunos de los puntos más importantes mencionados en el mensaje del Sr. Carlos Ortega Calatayud:

Primero dio a conocer cifras muy relevantes del crecimiento que anualmente hay en número de clientes tanto en el Corredor Industrial, como en el Sector Agrícola y Residencial de la Región del Bajío, derivado precisamente del crecimiento, expresó, que es sumamente necesario construir una Central Generadora de Energía Eléctrica de la capacidad de las que tiene la Central Termoeléctrica "El Sauz" para poder atender la demanda de la Región del Bajío.

en la loable visión y compromiso social de su voluntad. Para dar ese servicio a los millones de Mexicanos que hoy no lo tienen, en ese sentido los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad y del SUTERM, estamos dispuestos y además preparados para colaborar con usted en esta noble tarea.

Nuevamente le manifestamos la voluntad de los Trabajadores Electricistas del SUTERM, de nuestro Secretario General Sr. Víctor Fuentes del Villar y de su Comité Ejecutivo Nacional para colaborar con el máximo entusiasmo y empeño en todas las acciones que emprende su gobierno para fortalecer a la CFE y brindar a la sociedad un servicio de calidad y tarifas justas. Los trabajadores estamos convencidos de que fortalecer a la CFE implica garantizar nuestra materia de trabajo

vamos también a estar el día sábado 21 de diciembre en Ciudad Hidalgo, y el domingo 22 de diciembre en Manzanillo, Colima. Es un fin de semana dedicado a la Comisión Federal de Electricidad.

Me pidió el Director de la Comisión Federal de Electricidad que hicieramos este recorrido tal y como lo había hecho en las giras de Pemex, que estábamos dejando rezagado el apoyo a la CFE. El caso es que estamos aquí para decirles que vamos a impulsar la Industria Eléctrica, como lo mencionó su Coordinador Sindical.

Ahora, vamos a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y lo vamos a hacer con ustedes que son el alma de esta empresa; los Trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, vengo a informarles que vamos a fortalecer esta empresa pública



Durante el recorrido visitaron a los Trabajadores del Departamento de Mantenimiento Mecánico, Eléctrico e Instrumentación y Control, donde le tenían una sorpresa para el Sr. Presidente al entregarle el muñeco del "Peje" vestido de Trabajador Sindicalizado de la Comisión Federal de Electricidad, el cual recibió con mucho agrado y dijo que se lo llevaba para conservarlo.

Una vez terminado el recorrido, acudieron al lugar donde más de mil trabajadores estaban reunidos para escuchar el mensaje de los miembros del Presidium.

Estuvieron presentes: el Lic. Andrés Manuel López Obrador, el Lic. Bartlett Díaz, el Lic. Francisco Domínguez Servián, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, la Ing. Rocío Nalhe García, Secretaria de Energía, el Lic. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y en representación del Sr. Víctor Fuentes

También mencionó que una de las prioridades del Sr. Presidente de la República Mexicana, es la de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, principalmente en el Proceso de Generación.

Otro aspecto de su programa de gobierno para la CFE es cerrar la brecha digital y llevar internet a 40 millones de Mexicanos que en la actualidad no tienen acceso a ese servicio, por eso se crea una empresa específica que se llama CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Hizo énfasis en que no importa el tiempo que tarde, ni los millones de usuarios a los que tenemos que llegar, pensemos en iniciar las acciones y atender al primer millón y poco a poco y de manera constante avanzar hasta alcanzar la meta y cerrar la brecha; no pensemos en lo difícil de la tarea sino

y el empleo para poder llevar a nuestras familias el sustento para su desarrollo integral, desafiándonos con esfuerzo y compromiso, colaboramos con su gobierno para lograr una sociedad más justa y equitativa.

Por eso le manifestamos Sr. Presidente que los Electricistas del SUTERM somos sus aliados en esta Transformación de México. Felicidades Sr. Presidente, gracias por la visita y enhorabuena.

Mensaje del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana.

"Me da mucho gusto estar con ustedes e iniciar una gira que tiene como propósito el supervisar lo que significa la Generación de Energía Eléctrica. Vamos, como se ha dicho, a andar por aquí como está sucediendo con ustedes aquí en el Sauz y

fundamental y vengo también a preguntarles si nos van a ayudar a consolidar a la CFE, ¿Nos van a ayudar? A eso vengo. Y le respondieron los Trabajadores con aplausos.

Aquí en Querétaro, hay un crecimiento por encima de la Media Nacional de Crecimiento Económico del 4 al 6% de todo el Bajío y en el Norte, pero ¿Qué quieren las empresas? Garantizar que haya energía eléctrica, ayer se aprobó en la Cámara de Representantes de Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC), que fue un gran triunfo. Bueno, ayer fue un día muy importante ¿Qué va a significar esto? Pues inversiones, nuevas fuentes de trabajo, nuevas plantas, pero también que tengamos Energía Eléctrica. Aquí en Querétaro en donde el Gobernador es un promotor del crecimiento, del de-

sarrollo de la generación de empleo en todo el Bajío, por eso vamos a rehabilitar las plantas iniciales de este complejo, de esta Central y vamos a hacer todo lo posible por crear la nueva planta de Ciclo Combinado aquí en este sitio; aquí en "El Sauz". Vamos a informar que se requieren 800 millones de dólares pero se tendrá el doble de la Energía Eléctrica que actualmente se esta produciendo en esta Central. vamos a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, repito y lo vamos a hacer con los trabajadores, no va a haber despidos, al contrario vamos a necesitar más trabajadores."

"Que también ustedes les transmitan a todos los trabajadores que los aumentos salariales nunca van a estar por abajo de la inflación. Vamos a hacer siempre un esfuerzo para que vaya aumentando el salario, también en esto hay constancia de que es una política distinta la que se está aplicando."

Y por eso decirles a ustedes que no van a faltar los salarios, que van a pagar puntualmente siempre procurando que sean mejores los salarios, las prestaciones, y garantizadas suceda lo que suceda, las pensiones a todos los trabajadores jubilados de la Comisión Federal de Electricidad y hacerles a ustedes un reconocimiento. Todavía ayer presentábamos el informe del plan que tenemos de protección civil y ayer se hacía un reconocimiento a los Trabajadores Electricistas. Son de lo mejor del mundo si hay tormentas, si hay inundaciones, se caen las líneas, se queman transformadores ¿Cuánto tiempo se quedan las poblaciones sin luz? Muy poco tiempo, puede ser la tormenta, un huracán y se resuelven en tres días, en una semana. Eso no lo hacen trabajadores electricistas de otros países, con todo respeto. Por eso me quito el casco aquí frente de ustedes y vamos hacia adelante a fortalecer a esta gran empresa de la nación: la Comisión Federal de Electricidad. ¡Muchas gracias amigas y amigos!

Compromisos cumplidos en el Gobierno de la Cuarta Transformación.

Derivado de lo expuesto por el Coordinador del SUTERM, Carlos Ortega Calatayud a nuestro Sr. Presidente, y la loable misión del Gobierno Federal de rescatar la Soberanía Eléctrica, se realizaron estudios de factibilidad y se han comenzado a construir las unidades de Ciclo Combinado en el Sauz y en Salamanca respectivamente. Estos proyectos son hoy una realidad, pero sobre todo son una muestra del trabajo en conjunto de la CFE y el SUTERM.



A tan sólo algunos meses del inicio en la administración, el mandatario estatal asegura que su mayor anhelo es darle certeza y seguridad a la clase trabajadora y al pueblo de Zacatecas, una tarea que de inmediato integró como parte de su agenda de los primeros cien días de gobierno y en la que sin duda, buscará centrar la reconstrucción del tejido social y la regeneración de la vida pública.

“Éste es un estado noble, de gente trabajadora que me recibe con gran esperanza y expectativa. Por ello, sin titubeo alguno, asumo el importante compromiso de desarrollar una gran comunión social que nos permita la incorporación de Zacatecas en la esfera nacional, en la búsqueda permanente de bienestar para nuestra entidad”, aseguró.

De acuerdo con Monreal, la construcción de pensamiento y la edificación de una sociedad

Reforma Energética

Referente a la Reforma Energética, el Gobernador de Zacatecas enfatizó sobre su relevancia en este nuevo escenario nacional: *“La Reforma Energética, la Eléctrica concretamente, está enfocada en la búsqueda de la rectoría de este elemento fundamental para el desarrollo de México. Lo mejor que le puede pasar a este país en términos de servicio y soberanía, es llevar a cabo la reforma, ya que el estado no puede, ni debe, renunciar a la tutela del servicio eléctrico”.*

Para el mandatario zacatecano, es muy importante que la reforma contenga puntos determinantes, tales como la definición del servicio eléctrico como un derecho, un concepto que podría traducirse en un impacto real y positivo para las familias, las industrias así como para todo el territorio nacional.

De acuerdo con esta visión, la reforma tendría una serie de componentes que deberían seguirse discutiendo y analizando a nivel nacional con los sectores productivos, poblacionales y el estado mismo, esto con la intención de poder concluir con una Reforma Energética, estable, benéfica y sobre todo eficiente para la nación. Una Reforma que no sea privilegio de unos cuantos, como sucedió en países como España, Estados Unidos, Francia e Italia, sino un beneficio para la mayoría de los mexicanos.

Monreal Ávila señala que durante la última Reforma Energética se dejó un porcentaje importante en manos de los privados ante la apertura de mercados. De acuerdo con sus palabras: *“Con el arribo de este gobierno se ha podido retomar la rectoría del proyecto nacional. Aún tenemos que someternos al escrutinio y a la evaluación de especialistas para determinar qué tan benéfico ha sido, pero es evidente que en el control de precios sobre este servicio se ha visto cierta tutela estratégica del estado mexicano”,* indicó.

Reservas Energéticas en Zacatecas

Asimismo, durante la entrevista, el mandatario aseguró que de acuerdo con algunos especialistas, el estado de Zacatecas es el estado con mayor potencial para la generación de energías alternas o limpias a través de la energía eólica o la solar, entre otras. *“Es una simbiosis que convierte en virtud el desarrollo industrial porque muchos de ellos demandan*

Orgullosa de su tierra y sus orígenes y con una clara visión del futuro inmediato del estado, David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional de Zacatecas, habló en entrevista exclusiva para la revista SINDIKL.

unida que dé inicio a la transformación que él mismo busca enarbolarse en su gobierno, son una prioridad. Es por ello, que ha planteado cuatro importantes ejes rectores para su administración: la minería, la industrialización del estado, el turismo y el campo. *“Y es que la tarea no es menor cuando cada uno de estos grandes temas nos permitiría contar con un mayor desarrollo económico y social, así como un mejor ingreso que fortalezca, dé certidumbre y una mejor condición a los zacatecanos”,* puntualizó.

Cuatro ejes rectores que, como él mismo asegura, están basados en una vocación natural que agrupan, pero no desestiman, el ejercicio tradicional ni las actividades instaladas como la atención a las familias, al deporte o a la cultura, entre muchas otras actividades que se realizan en el pleno ejercicio de la administración pública.

Entrevista realizada por: Dra. Clara Araujo Cruz



David Monreal Ávila
Gobernador Constitucional
del Estado de Zacatecas

electricidad como principal elemento. Zacatecas se debe convertir en un proveedor potencial de energía eléctrica, no sólo para los habitantes y la industria de nuestro estado, sino también para el corredor industrial del Bajío y para el país mismo. Tenemos la capacidad y la visión para hacerlo, por lo que nos asumimos como un estado clave en este proceso”.

Sumado al desarrollo exponencial de otro energético como es la minería y los recientes descubrimientos de yacimientos de Litio en el estado (preciado mineral en el mundo), el Gobernador considera indispensable el aprovechamiento de la riqueza generada por la bondad de la tierra en beneficio de los habitantes del estado.

Aunque los negocios no tienen territorio, como lo afirma el mandatario estatal, Zacatecas se convertirá pronto en un lugar estratégico para distintos sectores productivos. *“Estamos convencidos de que podemos aportar mucho a nuestra región y fortalecer al corredor industrial. Somos uno de los estados más extensos de la República mexicana con grandes condiciones naturales; sin embargo, podría decirles que nuestra mayor energía, sin duda alguna, es nuestra gente, es nuestro motor más importante. Somos un estado muy noble, un estado con compromiso de trabajo y con un gran reconocimiento de nuestra cultura laboral, así lo han expresado empresarios e industrias tanto nacionales como internacionales”.*

Alianzas en El Bajío

El nuevo gobierno estatal se prepara para aportar en El Bajío no sólo soluciones en lo referente a temas energéticos, sino también, importantes tareas de fomento al turismo. El Bajío, por su posición industrial, se ha ocupado de forma permanente de la industrialización, por lo que hay ciudades que se han saturado y consumen los servicios y la infraestructura local. Ante ello, Zacatecas tiene muy claro que la misión será la de explotar su condición de provincia apacible. *“Zacatecas es la ciudad más bonita del país, lo sostengo. Podemos ofrecer esa tranquilidad, esa paz y ese sosiego que demanda el alma y el espíritu, al tiempo que paralelamente, vamos acrecentando la oferta cultural para nuestros visitantes. Buscamos generar cadena de valor y ofrecer con ello un gran desarrollo al Bajío”.*

El foco del estado está ahora en poner sobre la mesa el potenciar la vocación de cada una de las entidades como eje rector del impulso al Bajío, respetando el esquema de desarrollo que cada uno ha elegido y privilegiando lo mejor de cada cual. La propuesta del gobierno de Zacatecas, es fomentar el apoyo a cada estado de la región y darle mayor capacidad en su área de experiencia, reforzarlo con mejores salarios, proyectos para cuidar el medio ambiente y generar causas comunes que rijan a la región para convertirla en una potencia nacional. Se pretende realizar alianzas inteligentes para aumentar la fuerza, sumando por medio de acuerdos bilaterales o tripartitas que permitan más desarrollo regional.



**Internet para todos**

Para poner un paso adelante a Zacatecas no hacen falta solamente alianzas, también tecnología. Es por ello que el estado marcó como parte de su proyecto de desarrollo, el suscribirse al convenio del programa abanderado por el Presidente de la República: “Internet para Todos”; ya que sostiene que la accesibilidad y la conectividad son herramientas indispensables para el crecimiento social de los pueblos y la transformación del estado. “Es un proyecto ambicioso e importante, ya que el internet ha jugado un rol determinante a nivel internacional en temas sociales y de conocimiento, es una ventana al mundo. Con su interacción se desdibujan las fronteras, por lo que debería ser considerado como servicio vital. Para nuestro gobierno no sólo es un tema de cobertura, sino también de accesibilidad y gratuidad para que esto pueda permear hasta las comunidades más modestas”.

Actualmente, el estado tiene una cobertura territorial de alrededor del 25 al 30 por ciento, mientras que poblacionalmente se cubre cerca de un 60 por ciento, ya que se concentra en las grandes ciudades y en los corredores más importantes. Es por ello, que para Monreal Ávila éste es un proyecto prioritario para dar acceso de manera gratuita a la población más alejada.

Mensaje a los trabajadores del SUTERM.

El Gobernador de Zacatecas despidió la entrevista con un cálido saludo a los trabajadores del SUTERM. “Saludo con reconocimiento, aprecio y cariño a nombre del pueblo de Zacatecas y de nuestro país, a la clase trabajadora del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Reconocemos el enorme compromiso de trabajo que han mantenido durante muchos años, poniendo al servicio de nuestra sociedad toda su experiencia, entrega, voluntad y conocimiento para darle energía a México”.

“Enhorabuena, que siga ese gran compromiso y vocación de servicio, que no los abandone la razón, ni la fuerza para que puedan seguir cumpliendo con esta gran encomienda en beneficio de nuestro pueblo”.

Hace 107 años, el 23 de Julio de 1914 en el estado de Zacatecas, ocurre una de las grandes batallas libradas en nuestro país y la que definió la suerte de la revolución mexicana, en la que fuerzas constitucionalistas de la División del Norte derrotaron a los mejores contingentes del Ejército Federal que sostenía el régimen de Victoriano Huerta.

La ciudad de Zacatecas, perteneciendo al estado de su mismo nombre, se encuentra ubicada en el centro de serranías que dan pie a una cañada, misma que se extiende al margen del arroyo de la plata, el cual inicia al noroeste de la ciudad, entre los cerros de "El Grillo" y "La Bufa" y culmina al este de la capital en la presa "La Zacatecana" salida a "Aguascalientes". Los cerros en su mayoría cuentan con abundantes rocas y escasa vegetación como lo son nopales, mezquites, hui-zaches y chaparrales, por lo que en estos es fácil el desplazamiento de la infantería, más no el cerro del "El Grillo" en el cual la caballería puede actuar, ya que este no presenta cortaduras o barrancas que impidan el desplazamiento de tropas.

La Ciudad de Zacatecas, fue una plaza de gran importancia, por ser el centro vital de las comunicaciones del norte del país; el gobierno de este estado, estaba bajo control de las tropas federales. Por tal motivo, el primer jefe de ejército constitucionalista, Venustiano Carranza, le ordenó al general Pánfilo Natera que tomara la Ciudad de Zacatecas, y al General Francisco Villa que mandara parte de la División del Norte, a reforzar al General Natera, para tomar posiciones y consolidar el avance del Ejército Constitucionalista hasta la Ciudad de Zacatecas.

Ante estos hechos, el General Villa solicitó partir a Zacatecas con sus tropas, en lugar de sólo enviar refuerzos, por lo que le negaron su desplazamiento, provocando que Villa decidiera tomar la Ciudad. Siendo apoyado por sus generales.

LA TOMA DE ZACATECAS

Autor: Ing. José Froylan González de Anda

Este momento de la historia mexicana no se podría explicar mejor que como Antonio Aguilar lo hizo interpretando el "Corrido De La Toma De Zacatecas":

**"Era el veintitrés de junio,
hablo con los más presentes,
fue tomado Zacatecas
por las tropas de insurgentes.**

**Ya tenían algunos días
que se estaban agarrando
cuando llegó Pancho Villa
a ver qué estaba pasando.
Las órdenes que dio Villa
a todos en formación,
para empezar el combate
al disparo de un cañón.**

**Al disparo de un cañón,
como lo tenían de acuerdo,
empezó duro el combate
lado derecho e izquierdo.**

**Les tocó atacar La Bufa
a Villa, Urbina y Natera,
porque allí tenía que verse
lo bueno de su bandera.**

**Las calles de Zacatecas
de muertos entapizadas,
lo mismo estaban los cerros
por el fuego de granada.**

**¡Ay, hermoso Zacatecas,
mira cómo te han dejado!
la causa fue el viejo Huerta
y tanto rico allegado.**

**Ahora sí, borracho Huerta,
harás las patas más chuecas
al saber que Pancho Villa
ha tomado a Zacatecas.
Ya con ésta ahí me despido,
con la flor de una violeta,
por la División del Norte
fue tomado Zacatecas."**



Las tropas del general Villa no pudieron llegar ese año a la capital de la República, ya que entre Venustiano Carranza y el Centauro de Norte se habían generado serias diferencias debido a la independencia con que éste último manejaba las tropas y los recursos en las zonas que iba liberando de federales. Los villistas tuvieron que regresar hacia Torreón para iniciar pláticas con el dirigente del movimiento revolucionario a nivel nacional.

La toma de Zacatecas no solo significó la apertura del camino de los revolucionarios hacia el centro del país, sino también la derrota del Ejército Federal y la consolidación del Ejército Constitucionalista.

"Es aquí donde la Revolución termina con sus enemigos, pero a partir de aquí la Revolución comienza a pelear contra los propios revolucionarios. Es decir, ahora son las acciones que empezaron a manifestarse en el sur y en el norte las que expresan abiertamente sus contradicciones, mientras que el resto de las fuerzas tienen que empezar a reflexionar que la transformación no debía detenerse en la cuestión democrática", explicó José Enciso Contreras, historiador de la Universidad Autónoma De Zacatecas (UAZ).

Enciso Contreras expuso en su investigación que fue en ese momento cuando terminó la Revolución Mexicana y comenzó la división de las fuerzas revolucionarias, aunque producto de ello fue la realización de la Convención de Aguascalientes, en la que se diversificó el ideario programático de la Revolución.



Fotografía por: David Melo Guevara

Los primeros doce días.

Autor: Ing. José Froylan González de Anda

El estado de Guanajuato tiene un gran peso en la historia de México, tanto en la Independencia como en la Revolución. Pero por ahora abordaremos el primer suceso. Fue aquí donde nació Miguel Hidalgo y Costilla y fue aquí donde se inició el Movimiento de Independencia, específicamente en la entonces Villa de Dolores, en donde Hidalgo era el cura de la parroquia y desde donde, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, llamó a la población a rebelarse, lo que se conoce como el Grito de Dolores.

Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor nació en el ahora municipio de Pénjamo, en la hacienda de Corralejo, el 08 de mayo de 1753; es decir, al inicio de la insurrección contaba con 57 años de edad.

Todos, en algún momento de nuestra vida, hemos escuchado el nombre de Miguel Hidalgo y Costilla y que la historia nombró como Padre de la Patria; ahora, la intención es hacer un breve recordatorio de los primeros días después del 16 de septiembre de 1810.

Tras realizar que lo que ahora conocemos como el Grito, Hidalgo se trasladó a la cárcel de la Villa de Dolores, donde puso en libertad a las personas que ahí estaban presas. De la villa de Dolores él y su ya numeroso grupo de seguidores se trasladaron rumbo a San Miguel el Grande, ahora San Miguel de Allende, deteniéndose previamente en el Santuario de la comunidad de Atotonilco, de donde tomó el estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe, utilizándolo como bandera del movimiento, lo que alentó a más gente a unirse. Fue en la Villa de San Miguel el Grande donde Hidalgo nombra a las primeras autoridades insurgentes.

De San Miguel el Grande se trasladaron a Celaya, de ahí a Salamanca y después Irapuato, pernoctando en su viaje a la ciudad de Guanajuato en una hacienda llamada De Burras, hoy San José de Llanos, desde donde el 27 de septiembre de 1801, Hidalgo envía una carta a su amigo, el intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena, en donde la dice que respetará vidas y propiedades siempre y cuando no ofrezcan resistencia. La respuesta es negativa y el 28 de septiembre Hidalgo entra a la ciudad, dando paso a lo que fue la primera batalla del movimiento de independencia. Los españoles se refugiaron en el edificio llamado Alhóndiga de Granaditas, que era en ese entonces el más fuerte; ante esto, los insurgentes atacan la Alhóndiga provocando una gran mortandad, ahí surge una figura de la que muchos dudan de su existencia: Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila", a quien se le

Bajo
EN LA HISTORIA DE MÉXICO



atribuye el haber quemado una de las puertas del edificio, posibilitando con ello la entrada de los insurgentes.

Así concluyó lo que fue la primera batalla entre el ejército insurgente y los realistas. ¿Lo sabías?

- Una vez concluida la conquista, los españoles empezaron a explorar los territorios al norte de la capital de la Nueva España, en 1546, partió de Guadalajara un convoy que descubrió las ricas vetas de plata de Zacatecas. Ya existía un camino de México a Querétaro, por lo que fue necesario continuarlo hasta Zacatecas, atravesando parte del Bajío y la sierra. Así, entre 1552 y 1557 se encontró plata en abundancia en la sierra, naciendo así Guanajuato. Surge entonces la Ruta de la Plata, que va de México a Zacatecas. Guanajuato en el Tiempo. Isauro Rionda Arreguín, p.p. 10. 1ra. Ed. Presidencia Municipal de Guanajuato.

- El 14 de octubre de 1811 llegan a Guanajuato las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, que fueron fusilados en Chihuahua. Las colocan en unas jaulas y las cuelgan de unos ganchos -que a la fecha ahí siguen- colocados en cada esquina de la Alhóndiga. Ahí duraron 10 años. Guanajuato en el Tiempo. Isauro Rionda Arreguín, p.p. 27. 1ra. Ed. Presidencia Municipal de Guanajuato.

- El 28 de marzo de 1821 los cráneos de los héroes son bajados y sepultados en el panteón de San Sebastián, en la ciudad de Guanajuato, lo que fue su primera tumba. Isauro Rionda Arreguín, p.p. 27. 1ra. Ed. Presidencia Municipal de Guanajuato.

- El 31 de agosto de 1823 fueron exhumados y trasladados a la ciudad de México, en donde fueron depositados en el Altar de los Reyes de la Catedral Metropolitana. Isauro Rionda Arreguín, p.p. 28. 1ra. Ed. Presidencia Municipal de Guanajuato.

- El 15 de septiembre de 1925, fueron extraídos de ese lugar para ser depositados en la Columna de la Independencia, donde permanecen. Isauro Rionda Arreguín, p.p. 28. 1ra. Ed. Presidencia Municipal de Guanajuato.



La Primera Planta Generadora de Electricidad en México

Autor: Lic. Andrés Rodríguez



1-26

El uso de la energía eléctrica en México comienza en el estado de Guanajuato.

Fue en 1879 cuando la fábrica de Hilados y Tejidos de Hyser y Portillo, en la ciudad de León, Guanajuato, usó por primer vez energía eléctrica través de una pequeña planta termogeneradora con una potencia de 3 Kw.

Inició así la electrificación de los procesos industriales, mejorando con ello los tiempos de manufactura y elevando la calidad de los productos.

Pero fue el auge de la industria minera en Guanajuato lo que atrajo el interés de inversionistas, sobre todo extranjeros, que buscaban aprovechar el enorme mercado que se abría para generar y vender energía eléctrica.

Así, en 1902 inversionistas estadounidenses de Colorado y Nueva York fundan, en la ciudad de Guanajuato, la empresa The Guanajuato Power & Electric Co.

Asimismo, también en la primera década del siglo XX, se construyó la hidroeléctrica El Platanal, situada en la ciudad de Jacona, Michoacán, utilizando una caída de agua del río Duero, dando origen a grandes obras en la región, conocidas con el nombre de Sistema Interconectado Guanajuato. Con esta obra el suministro a la industria minera de Guanajuato quedaba garantizado.

Para traer la energía se construyó una línea especial de transmisión, única en su momento, de 60 Kv., colocada sobre torres para molino de viento acondicionadas para tal uso. Las torres se espaciaron cada 150 metros en una trayectoria lo más recta posible, todavía hay algunas en uso.

Pero la demanda seguía creciendo y para ello se formaron dos empresas más, The Michoacan Power Co. y La Central Mexico Light Power Co.

Asimismo, en 1906 se construyó la hidroeléctrica de Botello y en 1910 la de Sabino en Panindícuaro, ambas en Michoacán, utilizando aguas del río Angulo.

Además, también en 1906 se puso en servicio una pequeña planta llamada San Francisco en Pénjamo, Gto.

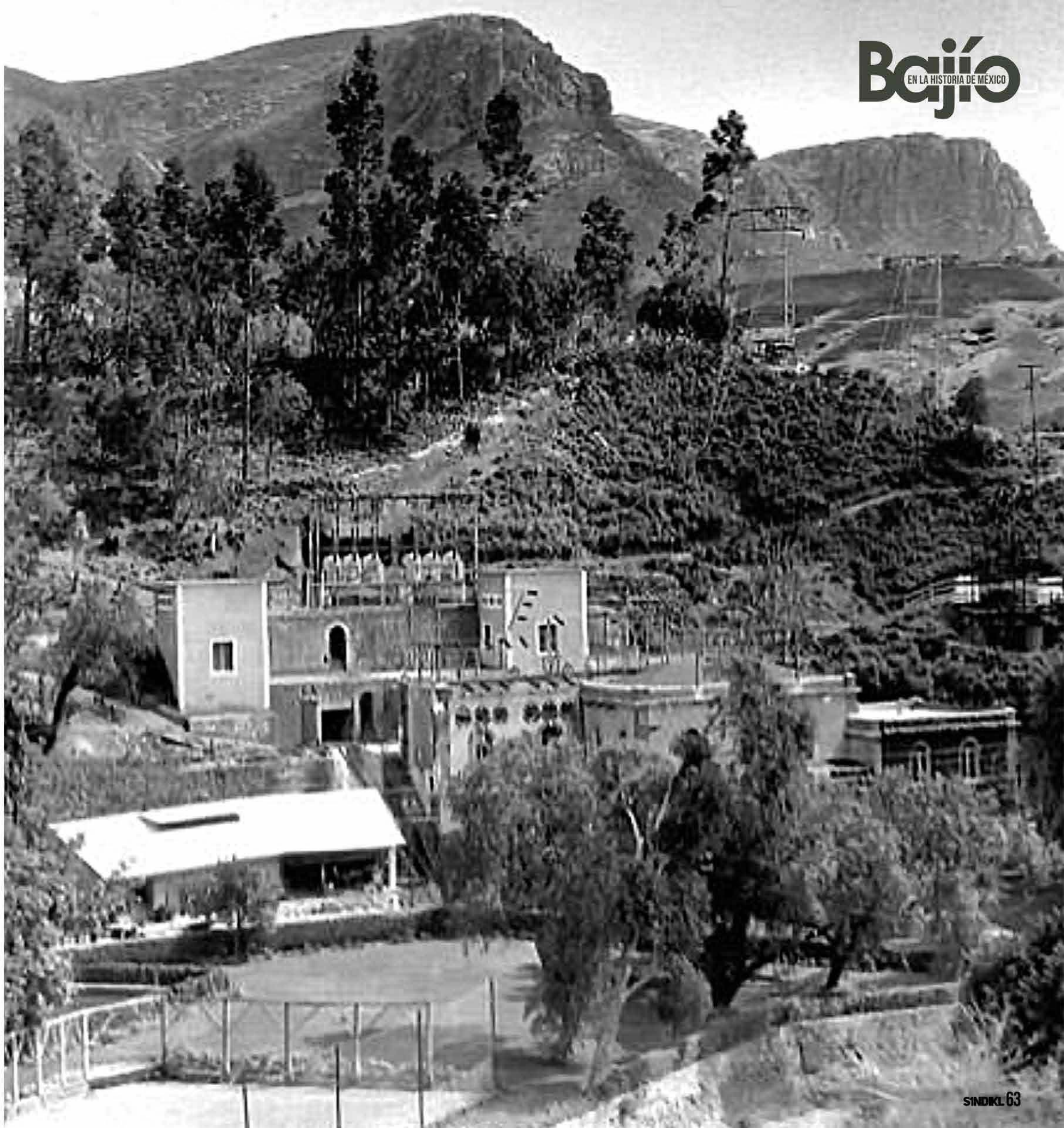
En Querétaro, en 1906 se construyó la planta hidroeléctrica Las Rosas en el municipio de Cadereyta suministrando energía a Tequisquiapan, San Juan del Río y Querétaro, este sistema estaba bajo el control de la Cia. Hidroeléctrica Queretana, S.A.

Para transmitir la energía a la región del Bajío se requería la infraestructura de distribución, por lo que se construyeron subestaciones y líneas para suministrar la energía eléctrica a los minerales y a las ciudades de Irapuato, León, Celaya, San Luis Potosí, y poblados aledaños en los estados de Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco.

Así, durante la primera década del siglo pasado ya abundaban instalaciones propiedad de varias empresas, de manera que para operar y administrar el sistema eléctrico se constituyó la Cia. Hidroeléctrica Guanajuatense, S.A., teniendo como funciones generar, comprar y distribuir energía en La Piedad, Mich., y el sur del estado de Guanajuato.

Constituido ya el sistema eléctrico interconectado de Guanajuato, se proporcionó el fluido eléctrico a la totalidad del estado de Guanajuato y parte de los estados de San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y Jalisco y ya para los años 50's. atendía a consumidores de los estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco y San Luis Potosí.

A este sistema, con la extensión territorial arriba citada, se le denominó "División Centro", y es la base de la actual División de Distribución Bajío de la Comisión Federal de Electricidad.





el **Bajío** en el FUTBOL MEXICANO

El Bajío es una región privilegiada en muchos aspectos, tanto culturales, turísticos, históricos, etc., pero algo que ha sido parte de la cultura social se da en el deporte, en específico en el futbol mexicano ya que a lo largo de la historia del balompié nacional han existido grandes clubes profesionales que representan dignamente a esta región teniendo protagonismo y logros importantes a nivel nacional e internacional.





Club León

Fue fundado el 31 de agosto de 1943, tras la fusión de la Selección de Guanajuato y el Unión de Curtidores, bajo el nombre de Unión-León y jugó en un principio como local en el desaparecido Estadio Patria. Posteriormente mudaría su sede al antiguo Estadio Enrique Fernández Martínez (no confundir con la actual Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez) y más tarde, en 1950, al Estadio La Martinica. Desde 1967 ejerce como local en el Estadio León, también conocido como Nou Camp.

Participa en Primera División desde la temporada 2012-13, categoría a la cual regresó después de una década en la Liga de Ascenso de México, luego de su descenso en el Verano de 2002; anteriormente ya había perdido la categoría una vez, en la Temporada 1986-1987 para después regresar a Primera en la campaña 1989-1990.

Es el quinto club más laureado del fútbol mexicano con un total de 18 títulos, teniendo entre su palmarés ocho Ligas, cinco Copas y cinco Campeón de Campeones; como distinción ha sido el primer Campeónísimo. En contraparte, su máximo y único logro en competencias internacionales ha sido un subcampeonato de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Club Deportivo Irapuato

En Guanajuato, el primer equipo de fútbol que existió fue el Club Mutualista Irapuatense, que se fundó en 1911. En el año de 1929, llegó a Irapuato el general Jaime Carrillo, debiéndose a su iniciativa la construcción de un estadio moderno al que se le puso el nombre de Álvaro Obregón, con una capacidad de mil personas, con tribunas, una central de honor y su pista de atletismo. Precisamente en ese campo se celebró el primer juego Internacional en esta ciudad con el conjunto "Sabaria" de Hungría, enfrentándose a un equipo de Irapuato. Ganaron los húngaros con un marcador de 3 a 1. En este nuevo estadio, vinieron los equipos capitalinos del Germania, España, Club América, Asturias y Necaxa. Ya en el año de 1930, se formó la asociación estatal de fútbol siendo el primer presidente, el Mayor Aristeo Saldivar y de secretario Jesús Vaca Gaona y ellos dos asistieron a la formación de la Federación Mexicana de Fútbol y la Confederación Deportiva Mexicana. El Club Deportivo Irapuato, está en la Liga de ascenso y se fundó en 1948 y desde entonces se ha mantenido poco tiempo en la Primera división mexicana por diferentes problemas. Su mejor temporada fue en 1963-1964 cuando ocupó la cuarta posición sumando 32 puntos quedando a 5 unidades del Guadalajara campeón ese año. En la temporada 1984-1985 bajo el mando del entrenador Diego Malta Solano, la trinca por fin lograba su retorno a Primera División, al imponerse al Pachuca.

En 1991 desciende nuevamente a la segunda división. Para el año 2000 la Trica Fresera vuelve al máximo circuito del fútbol mexicano, pero al siguiente año venden la franquicia a Veracruz. En el 2003 regresa a la primera división y en 2004 nuevamente Irapuato se queda sin equipo al desparecerlo la Federación Mexicana por irregularidades legales. Es así como desde el año 2004 el Club Irapuato no tiene participación en la primera división nacional.



Club Deportivo Unión de Curtidores

El Club Deportivo Unión de Curtidores fue un equipo de fútbol mexicano fundado el 15 de agosto de 1928 en la ciudad de León, Guanajuato. Debido a la cantidad de años e historia, el club cuenta con una gran tradición en la ciudad de León.

Actualmente el Club Deportivo Unión de Curtidores es una Asociación Civil dedicada a la promoción del deporte y primordialmente al fútbol soccer, con gran tradición en la Primera, Segunda y Tercera División del fútbol profesional mexicano y en el fútbol amateur leonés y nacional, además de realizar labores sociales en pro de la niñez y la juventud.

Tras varias gestiones en 1944 el equipo fue admitido en La Liga Mayor del fútbol mexicano (hoy pri-

mera división), comenzó su participación dentro de la Liga Mayor del fútbol profesional mexicano compitiendo en el torneo de copa de ese año, pero desafortunadamente dados los malos resultados la directiva renombra la franquicia como Club León F.C. Después de dar paso al registro del Club León, el Unión de Curtidores siguió trabajando en el ámbito amateur y en las Ligas de la ciudad de León, Gto. Sin abandonar sus sueños de participar en el profesionalismo. Tiempo después el equipo resurge de nuevo al profesionalismo con el nombre de Unión de Curtidores, y en la temporada 1967-68 ingresa a la Segunda división mexicana junto con los Tigres de la UANL.

En su paso por la segunda división fue campeón del torneo "Torneo México 70" así como campeón de copa y campeón de campeones en la temporada 70-71. En 1974 logra regresar a la máxima categoría del balompié mexicano y su técnico en ese momento era Antonio "la Tota" Carbajal (el cinco copas). La temporada 74-75 fue muy buena obteniendo resultados favorables contra equipos protagonistas del torneo. El equipo se mantuvo con altibajos varios años y fue hasta 1981 año en donde por primera vez desciende a segunda división. En 1983 logra el campeonato en la segunda división y regresa a la primera división y en la siguiente temporada 1984 desciende nuevamente. Después de esta temporada el club tuvo varios problemas y regreso al fútbol amateur por varios años. Fue hasta 1997 en la llamada Primera "A" regresa al profesionalismo y tras 3 temporadas en esta división en 1999 logra el ascenso a la Primera División Nacional nuevamente. Pero las malas noticias llegarían de inmediato ya que el dueño del Club León, Valente Aguirre era también dueño del Unión de Curtidores y tuvo que vender la franquicia al recién descendido Puebla F.C. Desde esa fecha hasta el día de hoy el Unión de Curtidores ha tenido participación en segunda y tercera división además de varios torneos en el fútbol amateur.



Celaya Futbol Club

Actualmente juega en el Liga de Expansión MX y que jugó en la Primera División, así como en ligas inferiores como la Segunda división mexicana y Tercera división mexicana. Es el primer, y hasta ahora único, equipo recién ascendido en México, en llegar a la final del Campeonato de Liga, esto en 1995-96, final que se definió a favor de Necaxa por la regla del gol de visitante.

El "Celaya Fútbol Club", fue fundado oficialmente el 7 de febrero de 1954. Para la temporada 1957-58 lograron el ascenso a Primera División Nacional, coronándose campeones de la división de ascenso, posteriormente el domingo 13 de julio de 1958, el Celaya hizo su presentación en la Primera División, en Ciudad Universitaria. Descendió el 15 de enero de 1961 y desapareció en 1970, pocos años después Celaya volvió a tener fútbol al regresar el Celaya F.C., y los Linces del Tecnológico de Celaya este último se retiró en 1978.

El equipo apareció en la Primera División "A" como Atlético Celaya en la temporada 1994-1995 al comprar la franquicia de los Toros del Atlético Cuernavaca. Se convirtió en el primer campeón de la recién creada división y ascendió a la Primera División, tras derrotar al Club de Fútbol Pachuca en la final por 1-0 con gol del brasileño Amarildo Soares en el Estadio Hidalgo de Pachuca.

Luego del ascenso, Celaya de inmediato se puso en los reflectores cuando anunció la contratación de la

estrella del Real Madrid Club de Fútbol, Emilio Butragueño, para la temporada 1995-1996, lo que causó sensación. El llamado "Buitre" se convirtió en el ídolo de Celaya, donde todavía lo consideran así. Inolvidable su entrega, pundonor y profesionalismo mientras jugó en el equipo.

Su reaparición en Primera División se produjo el 26 de agosto de 1995 en el Estadio Miguel Alemán Valdés y tras una muy buena temporada logro acceder a la final contra el Necaxa que en ese entonces era el equipo de la década.

Después de esa temporada el equipo tuvo altibajos en varios torneos aunque logro tener contrataciones importantes como Hugo Sánchez, Emilio Butragueño y Miguel González "Michel" históricos jugadores del Real Madrid de España. En el año 2002 la franquicia fue vendida y se trasladó a la ciudad de Cuernavaca Morelos cambiando de nombre a Colibríes de Morelos.

El equipo volvió a la Primera División 'A' para disputar el Torneo Clausura 2003, con el nombre de Club Cajeteros de Celaya, debido al cambio de sede de los Reboceros de La Piedad a Celaya, el equipo permaneció hasta el clausura 2005 después la franquicia se trasladó a Salamanca resurgiendo los Petroleros.

En enero de 2007, el Club Celaya fue refundado nuevamente tras adquirir la franquicia de Tijuana Gallos Caliente, esta vez para ser la filial de Gallos Blancos de Querétaro en la Primera División 'A'.

En 2010 logró el campeonato de la segunda división y con esto logra el ascenso a la liga de ascenso del fútbol mexicano, en la actualidad está en esta categoría tratando de acceder a la máxima categoría nacional.



Querétaro Fútbol Club

El Querétaro Fútbol Club, popularmente conocido como los Gallos Blancos de Querétaro, fue fundado el 8 de julio de 1950 y en la actualidad está en la Primera División de México.

La primera aparición del equipo en segunda división fue en la temporada 1950-1951 y en 1954 recibió el mote de "Gallos Blancos".

El equipo navegó entre la Segunda y Tercera División, y en la temporada 1976-1977, después de un gran torneo, perdieron la final de ascenso por marcador global de 3-6 ante el Club de Fútbol Atlante el 5 de junio de 1977. Al terminar el partido se desató una batalla campal originada por las burlas atlantistas. A finales de los 70, el equipo fue comprado y se fusionó con el Atletas Industriales y Estudiantes. Se les cambió el nombre a Atletas Campesinos.

El equipo resurgió en 1981 con el nombre de Gallos Blancos de UAQ y se mantuvo en la segunda división. En la temporada 1983-1984, el equipo ascendió de Segunda División "B" a Segunda División "A". El 13 de febrero de 1985, los Gallos Blancos de la UAQ juegan su primer partido en el Estadio Corregidora. En la temporada 1986-1987, el equipo quedó subcampeón de la

Segunda División al perder ante Correcaminos de Tamaulipas en tres partidos. En 1988 surge un equipo paralelo a los Gallos de la UAQ llamado Querétaro FC, este llegó a la Primera División en el inicio de la década de los 90. El debut en primera división ocurrió el 29 de septiembre de 1990.

En 1994 desciende del máximo circuito y en 1996 Pedro González Rivas, vendió la franquicia a empresarios de Hermosillo Sonora. En el año de 1999 se dio la unión de Gallos de la UAQ con el Querétaro FC en Santiago de Querétaro, tomando el apodo de "Gallos Blancos" y el nombre original del Querétaro FC. Para 2002, el equipo estuvo dos temporadas en la Primera División de México tras adquirir la franquicia de La Piedad, hasta que en el 2004, la Federación decidió reducir el número de equipos de 20 a 18, sacrificando al Irapuato FC y al Querétaro. Esto se da entre la sospecha de que el equipo le pertenecía al crimen organizado del centro de México. Para el 2002 el equipo estuvo dos temporadas en primera división y en 2004 la Federación Mexicana desaparece la franquicia. En 2009 logra el campeonato del ascenso y regresa a la primera división nacional, para el 2013 desciende por tercera vez pero en un movimiento de adquisición de franquicia el Querétaro logra permanecer con equipo de primera división en esta ciudad.

Para el Apertura 2014 el equipo cambia de dueño debido a los problemas económicos que tenía el club. Actualmente pertenece a Olegario Vázquez Aldir propietario de Grupo Imagen y en ese mismo año la directiva anunció la contratación del astro brasileño, Ronaldo de Assis Moreira, mejor conocido como Ronaldinho una de las más grandes figura del futbol mundial en la historia.

En el clausura 2015 disputo la final del campeonato mexicano la cual perdió y al año siguiente disputa la final del torneo de copa la cual gana y se corona campeón por primera vez en un torneo en la primera división de México. Posteriormente en el 2017 ganaron la Supercopa.

De esta manera a lo largo de los años este club ha tenido bastantes altibajos pero indudablemente tiene un gran arraigo en la ciudad y un lugar en la primera división nacional.



Club Necaxa

En 1922 el gerente de la compañía Luz y Fuerza del Centro era el ingeniero inglés William H. Frasser, quien en su época de estudiante había sido un devoto practicante del fútbol. Estaba convencido de que el deporte podía beneficiar a los obreros y por eso patrocinaba dos equipos de fútbol, el Tranvías y el Luz y Fuerza, que jugaban ambos en los campos de la Colonia Condesa de la Ciudad de México. De la fusión de ambos equipos nació el 21 de agosto de 1923 un club de uniforme rojiblanco que tomaría su nombre del río cuyas aguas generaban la electricidad que iluminaba la Ciudad de México: Necaxa.

En la temporada 1924-25 consigue su primer título, gana la

Copa Eliminatoria venciendo al América. Para la siguiente temporada 1925-26 se proclaman bicampeones de la Copa Eliminatoria al vencer al España.

En febrero de 1927 recibe México por primera vez a un equipo sudamericano, el Colo-Colo chileno y Necaxa es el encargado de recibirlo, por lo que se convierte en el primer equipo mexicano en abrir una serie internacional contra un equipo sudamericano.

Recibieron el sobrenombre de los "Once Hermanos" ya que en el terreno de juego se entendían a la perfección, conjunto caracterizado por la camaradería entre sus integrantes, el Necaxa ganó a pulso el sobrenombre de los 11 hermanos. Su cercanía con los sectores populares, el fútbol desplegado y la categoría de ídolos, que varios de sus integrantes alcanzaron (en especial Horacio Casarín), le permitieron convertirse en un equipo con mucho apoyo en las tribunas y consecuente popularidad. Obtuvo los títulos de liga de 1932-33, 1934-35, 1936-37 y 1937-38. Así como las Copa México de 1932-33 y 1935-36. Convirtiéndose en el primer equipo en conseguir el doblete Liga y Copa del fútbol mexicano. En 1935 ganó el primer título internacional para el futbol mexicano al celebrarse la tercera edición de los juegos Centroamericanos y del Caribe venciendo a las selecciones de el Salvador, Guatemala, Cuba, Honduras y Costa Rica.

Tras el éxito constante al coronarse campeón en varios torneos recibe el sobrenombre de "Campeonísimo". En 1943, Necaxa desaparece del fútbol nacional; con el pretexto de que a partir de la profesionalización del Fútbol Mexicano "El espíritu deportivo del Necaxa no concuerda con la

comercialización del balompié Mexicano". La gente en las tribunas todavía no podía creer que su equipo, el más importante de México, fuera a desaparecer, y lloraba amargamente durante el partido; el Sindicato Mexicano de Electricistas con mucho esfuerzo trató de conservar al equipo en la Liga Menor.

Sin haber perdido su arrastre con su afición y con un empate sin goles ante el Guadalajara en el "Parque Oblatos", se marcó el regreso del Necaxa al fútbol nacional en septiembre de 1950, tras la desaparición del España y el Asturias, y ahora siendo propiedad del Sindicato de Electricistas.

Los Electricistas ganaron el Título de Copa en la Temporada 1959-1960 tras derrotar al Tampico y al año siguiente en 2 de febrero de 1961 en el Estadio Olímpico Universitario, derrotaron al Santos de Brasil con todo y el Rey Pelé en las filas de la escuadra brasileña.

En la temporada 1965-66 gana el torneo de Copa y el Campeón de Campeones. En 1971 el equipo es vendido y cambia de nombre, tras la falta de identidad de la afición la directiva toma la decisión de regresar el nombre a Necaxa después de 11 años por lo que en 1982 el Necaxa regresa al máximo circuito del futbol mexicano bajo el mando de Televisa.

Tuvieron que pasar 56 años para que los Rayos pudieran alzarse con un Título, derrotando al Cruz Azul en el Azteca el 4 de junio de 1995 con un marcador global de 3-1. Otra vez, Necaxa se convirtió en "Campeonísimo" después de ser Campeón de Copa, Campeón de Liga, Campeón de CONCACAF y Campeón de Campeones.

La siguiente temporada se convierten en bicampeones para entonces era ya "el equipo de la década".

En 1998 llega nuevamente a la final y logra el título tras coronarse ante las Chivas. En 1999 gana la Copa de CONCACAF y obtiene el pase para disputar el Mundial de Clubes.

En enero del 2000 disputó el Mundial de Clubes logrando el tercer lugar ganándole al Real Madrid y empatando con el Manchester United. En el 2003 cambio su sede a la ciudad de Aguascalientes. Es un club con una gran tradición en el futbol nacional, aunque ha experimentado descenso de la categoría. En 2009 descendió y un año después regreso a la primera división nacional, pero de forma inédita al año siguiente vuelve a descender. En el año 2016 regresa a la Primera división y hasta el día de hoy lucha por permanecer en la máxima categoría. Cuenta en su palmarés con 12 títulos (3 de Liga, 4 de Copa México, 2 de Campeón de Campeones, 1 de Supercopa de México, 1 de Copa de Campeones de la Concacaf y 1 de Recopa de la Concacaf), además ostenta cuatro campeonatos de la Liga Mayor y 2 de Copa en la época amateur, así como también cuatro títulos en el circuito de ascenso. Fue el primer equipo que obtuvo el doblete conquistando la Liga y la Copa, en la misma temporada, esto en 1932-33, tomando así el sobrenombre de Campeonísimo convirtiéndose en el primer equipo en el fútbol mexicano que portaría ese apodo.

Obtuvo el 3° lugar en el Campeonato Mundial de Clubes de la FIFA 2000 realizada en Brasil.

Ocupa el 7° lugar en el listado de la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol del Club del Siglo de Norte y Centro América (1901-2000) siendo el club mexicano mejor ubicado.





Club Pachuca

El primer club antecedente del actual fue creado por mineros ingleses con el nombre de Pachuca Football Club y existe al menos desde el 1 de noviembre de 1892, ese día se llevó a cabo un partido de fútbol en la "Hacienda de Campo", propiedad de Frank Rule, como parte del programa de la celebración anual del "Benevolent Club" de Pachuca. Entre los jugadores que alinearon ese día se menciona a los señores de apellido Rule, Abraham, Ludlow, Rabling y Rogers.

El día 28 de noviembre de 1895, en una reunión celebrada en la "Hacienda La Luz" de esta ciudad, el Pachuca Football Club se fusionó con el 'Pachuca Cricket Club' y el 'Valasco Cricket Club' para dar creación al Pachuca Athletic Club, donde el fútbol, tenis y otros deportes pudieran ser practicados. La primera directiva del club fue integrada por Frank Rule como presidente.

El equipo hidalguense y los clubes Orizaba Athletic Club, Reforma Athletic Club, British Club y México Cricket Club se unieron para fundar en 1902 la Liga Mexicana de Football Amateur Association, disputándose el primer torneo en 1902-03 que ganaría el Orizaba Athletic Club. Pachuca

ganó su primer título en la temporada 1904-05. Fue también campeón de la Copa Tower en 1907-08 y 1911-12. En 1908 apareció el primer mexicano en el club, David Islas. Para 1915 el equipo era ya integrado en su mayoría por mexicanos, ganando dos títulos más en 1917-18 y 1919-20, dirigidos por Alfred C. Crowle, que a la vez también se desempeñaba como defensa en el equipo. Cabe señalar que fue el equipo que tuvo más participaciones en dicha liga, perdiéndose solo las dos últimas campañas.

Después de 1920, la minera entró en crisis por efectos de la Revolución mexicana, motivo por el cual varios jugadores se trasladaron a la Ciudad de México en busca de oportunidades, entre ellos, Salvador Roldán, Enrique "La Matona" Esquivel, los hermanos Horacio y Alfonso "El Moco" Ortiz, este segundo, campeón goleador de la temporada 1919-20 con 4 goles, y su máximo referente, Alfred C. Crowle, desintegrándose así el club. 13 Exactamente pasaron 31 años hasta que con motivo de la creación de la Segunda División de México en 1950 se fundó el equipo Pachuca A.C.

En 1950 fue uno de los siete equipos fundadores de la Segunda División, sin embargo desaparece por segunda ocasión al finalizar la campaña 1951-52. En 1960 con la iniciativa de un grupo de aficionados, y apoyados por el señor Germán Corona del Rosal, se funda de forma permanente la actual franquicia del Club de Fútbol Pachuca.

Para la temporada 1966-1967 obtiene el Campeonato de la Segunda División, dirigidos por Ernesto Candía derrotan 2-0 a Ciudad Victoria en Pachuca, con lo cual superó por dos unidades al Laguna y aseguró el liderato

general, el título y en consecuencia ascendió a primera división. En su debut en primera división 1967-68 los hidalguenses se presentan en el Estadio Azteca ante Necaxa con derrota de 3-1, el primer gol para Pachuca fue por obra de Armando Cuervo.

Para 1971-72 la directiva contrata a Carlos Miloc como DT, teniendo una buena temporada con lo poco de talento que había, dirigiendo todo el torneo con 34 juegos, 10 triunfos, 13 empates, 11 derrotas, para 33 puntos que lo alejaron de las liguillas por el no descenso.

Para 1972-1973 se dan malos resultados y el 23 de junio de 1973 descienden oficialmente a Segunda División.

En la temporada 91-92 el Pachuca disputa la final contra el Zacatepec en donde logra el campeonato y regresa a la Primera División. En 1992-1993 tuvo un desafortunado regreso a la máxima categoría y vuelve a descender a la ahora llamada primera A.

En la temporada 1994-1995 consigue el superliderato y culmina una gran temporada logrando el ascenso al máximo circuito. Para 1997 desciende nuevamente, pero en el siguiente torneo logra el ascenso por cuarta ocasión en su historia. En el torneo de invierno de 1999 el Club Pachuca logra su primer título en primera división ganando la final contra Cruz Azul. En el 2001 la directiva encabezada por Jesús Martínez inaugura la primera etapa de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte. Este mismo año logra coronarse y obtiene su segundo título en primera división.

Mientras en el torneo local Pachuca se hundía, el equipo disputó la Copa de Campeones de la Concacaf, que representó su se-

gunda participación, y se convirtió en su primer título internacional. Para el torneo de Apertura 2003 el Pachuca logra su tercer título ganando nuevamente la final al Tigres de la UANL.

En el torneo Clausura 2006 logra su cuarto título ganándole al San Luis. En el período agosto-diciembre de 2006, Pachuca logró otro campeonato internacional, ganando la Copa Sudamericana 2006. Participó por primera vez en este certamen ganándola al primer intento. Es el primer título que consigue un equipo mexicano en un certamen organizado por Conmebol.

En el Torneo Clausura 2007 el Pachuca terminaría de superlíder nuevamente en el torneo mexicano y, a su vez, lograría otro título internacional: la Copa de Campeones de la Concacaf, derrotando en la final a las Chivas del Guadalajara. Además este título le otorga al Pachuca el derecho de disputar la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2007 a celebrarse en diciembre de ese año en Japón.

Los Tuzos del Pachuca llegarían a la final del fútbol mexicano nuevamente, enfrentando al América; con lo cual el Pachuca consigue su quinto título en el fútbol mexicano. En la temporada 2007 disputarían la recién creada SuperLiga Norteamericana, ganándola disputando la final contra Los Ángeles Galaxy teniendo como jugador estrella a David Beckham.

En 2008 gana la Liga de Campeones de la Concacaf lo que le da nuevamente el pase al Mundial de Clubes en Japón.

En 2009 llega a su séptima final y es derrotado por los Pumas de la UNAM, ese mismo año gana nuevamente la Liga de Campeones de la Concacaf.

En 2010 gana nuevamente la Liga de Campeones de la Concacaf y logra el pase a su tercer mundial de Clubes.

El Pachuca consiguió el sexto título nacional en el Clausura 2016. Esto se debió gracias a las buenas contrataciones que en su primer torneo respondieron con un título para el club. En 2017 Pachuca logra coronarse nuevamente de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Pachuca ha ganado en seis ocasiones la liga mexicana y cinco veces la Liga de Campeones de la Concacaf.

En 2006 conquistó la Copa Sudamericana, siendo el único equipo del mundo en ganar un torneo oficial avalado por la FIFA fuera de su confederación. Es el equipo con más escuelas de fútbol en México. Es el primer club mexicano en haber participado cuatro veces en la Copa Mundial de Clubes de la FIFA. En 2017 obtuvo el tercer lugar de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA, igualando la hasta entonces la mejor actuación de un equipo perteneciente a la Concacaf después de Necaxa, Monterrey, Deportivo Saprissa de Costa Rica y Tigres UANL que alcanzó la final del Mundial de Clubes 2020.



LAS REDES SOCIALES Y



DEL LENGUAJE

Autor: Carolina Flores Gaytán

La comunicación hoy en día es parte fundamental para la interacción entre cada uno de nosotros, es un proceso de forma continua que ayuda el funcionamiento de nuestro entorno, favorece el proceso dinámico entre grupos, esto, a través de un código llamado lenguaje.

En redes sociales, el lenguaje tiene un papel protagonista, su expresión captura y trasmite sentimientos, acciones e ideas a los lectores. La red ha modificado el lenguaje haciendo que la comunicación en el entorno digital sintetice cada mensaje ahorrando tiempo, despertando a la creatividad llenándolos de imagen y color.

A través de los años hemos visto que el lenguaje cambia, muta, se transforma innovando las formas de comunicación, para muchas personas esto es una manera de involucrar esto debido a la era digital en la que vivimos, considerando una epidemia de este siglo el poco respeto a la gramática, a la mala ortografía; para otros es un proceso de adaptación a las necesidades que nos rodea.

La mala ortografía es una enfermedad de transmisión textual, el uso excesivo del ciber lenguaje, en jóvenes principalmente, va en crecimiento y puede derivar en el desconocimiento de las reglas de la lengua escrita. Algunos de los cambios predominantes en el uso del lenguaje dentro de medios de comunicación digital son:

- **Spanglish** (mensajes mixtos que aprovecha las palabras más cortas de ambos idiomas)
- **Uso de elisiones** (supresión de una o más palabras de una frase)
- **Anglicismos** (préstamos lingüísticos del idioma inglés a otros idiomas)
- **Abreviaciones y truncamientos**
- **Uso de emoticones o emojis**
- **Uso de Hashtags**

Las innovaciones o bien cambios en el lenguaje han despertado el debate sobre si se trata de evolución o involución; lo que no se puede discutir que cada vez más las generaciones jóvenes se sienten atraídas por aspectos visuales. Muestra de ello es que según el Digital Report 2021 de Hootsuite, las redes sociales más populares entre la gente de 18 a 34 años tienen que ver con contenido audiovisual, como YouTube, lo cual influye en el uso de emojis y otros elementos visuales a la hora de escribir. Dando como resultado el uso excesivo de emojis, demostrando que, lejos de agilizar el lenguaje, lo elimina.

Se debe de tener un compromiso para promover iniciativas y reforzar el uso correcto y adecuado del lenguaje. El mundo ha acelerado la mutación del lenguaje, creando en ocasiones, una constante de ideas carentes de estructura en el discurso.

Tenemos que planteamos hasta qué punto la acumulación de errores gramaticales y ortográficos que desbordan en las redes sociales son consideradas como una nueva forma de expresión.

Fuentes:
 BANÓN, A. (2002). 'El lenguaje e internet' de David Crystal. Revista de Investigación lingüística, 5(2).
 CAMPOS MORÁN, S. (2010). Emoticonos y economía del lenguaje: hacia el empobrecimiento del español. Recuperado el 14 Abril 2019, de <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/revistas/articulos/56311.pdf>
<https://www.zarzuela.com.mx/lenguaje-como-evoluciono-en-redes-sociales/>
<https://expansion.mx/tecnologia/2021/07/15/las-redes-sociales-modifican-el-lenguaje-y-las-marcas-lo-aprovechan>
<https://www.revistacomunicar.com/indice/articulo.php?numero=30-2008-21>

LOS EMOJIS EN 10 DATOS



Más en **ondho.com**

*Datos hasta julio de 2017 **Datos hasta junio de 2017 ***Datos hasta febrero de 2017



NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS

Indicaciones básicas sobre la manera de ponerse la mascarilla:

- *Lávese las manos antes de ponerse la mascarilla, antes y después de quitársela y cada vez que la toque.*
- *Compruebe que le cubre la nariz, la boca y el mentón.*
- *Cuando se quite la mascarilla, guárdela en una bolsa de plástico limpia; si es de tela lávela cada día y si es una mascarilla médica, tírela a un cubo de basura.*
- *No utilice mascarillas con válvulas.*



por el bien de todos
USA TU CUBREBOCAS



Secretaría de Previsión Social



Ángel Alemán Águila

En las manos de un artista

Mi nombre es Ángel Alemán Águila; nací en la Ciudad de Aguascalientes un 14 de octubre de 1978. Ingresé a la CFE como empleado sindicalizado del SUTERM en el mes de mayo de 1998 y actualmente me encuentro adscrito al proceso de Distribución en el departamento de ISC como Verificador Calibrador II.

El origen de la presente reseña tiene como objetivo darles a conocer mi afinidad por las artes plásticas. Ciertamente en cuestión de actividades creativas a las que me halla sometido a lo largo de mi vida, hasta este momento no existe otra que me genere más satisfacción que el desarrollar y resolver una imagen en la cual pueda expresar algo que se apegue lo mayormente posible a la realidad, tratando de ser siempre fiel a sus matices y formas. Pudiéramos definir la belleza, como algo a lo que no le sobra, pero tampoco le falta nada, y creo que, en ese sentido, cuando incursiono en algo nuevo, esa siempre será mi intención.



Desde temprana edad, y para ser preciso desde la primaria, comencé a tener habilidad y gusto por el dibujo y la pintura, inclusive mis profesores eran gustosos de mis dibujos, pues a menudo formaban parte del periódico mural de la escuela en diversos temas de festividades y celebraciones escolares.

Si bien es cierto, durante alguna temporada de mi adolescencia tomé clases con el pintor Andrés Vázquez Gloria, actual director del Taller Nacional de Grabado del Instituto Cultural de Aguascalientes, y hoy en día de reconocida trayectoria; sin embargo, me considero de aprendizaje autónomo, pues en la experiencia de documentarme y resolver el desarrollo de la obra, encuentro un alto valor de enriquecimiento.

Les comparto también con toda la humildad que me es posible, que, si mi trabajo tuviese algún mérito, se debe en gran parte, a la paciencia y perseverancia que me caracterizan para lograr los detalles que busco hasta quedar satisfecho con lo que hago.

Hace algunos años, incursioné como retratista con la técnica al óleo sobre tela, gracias a un trabajo encomendado por el Padre Jesús Estrada, quien fue Delegado de Arte Sacro de la Diócesis de Aguascalientes. Él a su vez, recibió la recomendación de mi buen amigo el Presbítero Alejandro González Méndez, mismo que se encargó de persuadirme para hacerlo, puesto que con anterioridad conocí una pintura al óleo que yo hice de mi esposa, el cual actualmente lo tengo en casa. En cuanto supo que yo la había realizado, me creyó apto y con la capacidad de llevar a cabo dicho trabajo, y fue así como tuve la oportunidad de realizar un retrato en un formato de 1m x 2m, del entonces Señor Obispo de la Diócesis de Aguascalientes, Don José María de la

Torre Martín, puesto que en la Catedral del Estado se encontraban todas las pinturas de los obispos de Aguascalientes que habían pasado por dicha sede, con excepción del último.

Fue aquella una muy grata experiencia, pues cuando se la entregaron al Señor Obispo, me comentó que le gustó mucho. Recuerdo que me dijo: "La pintura te quedó tal y como soy". Considero que en dicha obra sobresale mi tendencia hacia la representación fidedigna de los elementos que la componen plasmados en la misma pintura.

He de ser honesto con ustedes, realmente me considero un simple fan del arte plástico, pues para mi esta labor aún no se ha convertido en un oficio o en una profesión, aunque a lo largo de mi vida, he encontré en mis trabajos un excelente hobby o distractor que aparte de entretenerme, ha logrado llamar la atención de quienes han conocido lo que hago, recibiendo en la mayoría de los casos, excelentes comentarios.

Es el caso de compañeros y amigos de trabajo de la CFE a los cuales tengo aprecio y respeto sobremano, como lo es mi contemporáneo el Sr. Alejandro Díaz de León Ramírez, actual Secretario General la Sección 01 de Aguascalientes del SUTERM, así como otros compañeros del Sindicato, me persuadieron para que les compartiera y diera a conocer mi trabajo en la presente publicación, lo cual acepté con todo el cariño y respeto que los lectores se merecen.

No me despidió sin antes agradecer las atenciones y apoyo de quienes creyeron en un servidor para que realizara dichas encomiendas, y a quienes creen en mi para llevar esta actividad al siguiente nivel como lo son mis familiares compañeros y amigos.

Espero que estos trabajos que les comparto sean de su agrado.



José María de la Torre Martín
VII Obispo de Aguarcollanes



HAILTO THE KING

Autor: Raúl Amador Saldívar Reynoso
Cineasta, Empresario y Artista Visual

Reynoso nació en Aguascalientes, Ags. México en 1992, estudió la Carrera de Comunicación, misma que impulsó su sentir en el mundo de la fotografía y Cinematografía tomando Diplomados enfocados Ciencias y Humanidades. ha Realizado proyectos de Corte independiente, su primer Trabajo grande de cine lo Tituló ESTRAGOS, este cortometraje fue presentado y Galardonado en su Empresa Laboral y algunos festivales locales como cinema line.

Ha dirigido un video musical: "Cuida tu corazón" de Gustavo Garé y su más reciente trabajo "Horas a Solas" galardonado internacionalmente.

Desde muy pequeño se interesó por el mundo de las artes visuales, demostrando un gusto por el cine, gracias a los gustos de su madre, quien le enseñó que la fantasía y los sueños son uno mismo cuando la pasión se une. Entre sus recuerdos de Infante hay una película de Corte indie llamada El príncipe de las nieves, película que le enseñó su gusto por el cine y su realización.

Su primer contacto con la fotografía fue propiciado por su tía Norma Reynoso quién le regaló su primera cámara y detonó su gusto por lo visual.

Mientras estudiaba, en su ciudad ocurrieron 2 eventos filmicos seguidos, ambas películas eran producciones Mexicanas a las cuales acudió y trabajó como Stunt o extra de película la primera Abel Dirigida por Diego Luna, en esta producción Colaboró como extra; es aquí donde el estar cerca de una ejecución Real, cimentó en su cabeza la idea de hacer eso para siempre, la segunda Producción se titulaba "Maria Bonita" quien comercialmente cambio de nombre a Miss Bala una película de 2011 que fue estrenada en Cannes, su colaboración pasó un poco más a complemento Actoral haciendo de policía como un extra consolidando su amor por este Arte.

A la edad de 21 años terminó su carrera, comenzó su profesionalización al mundo de las artes y fue también ese gusto el factor que lo adentró en el descubrimiento del modelaje, hizo cast para una marca de Jeans Vaqueros y quedo como Modelo en 2011, fue seleccionado por una agencia en la ciudad de Guadalajara como parte de su Plantilla de modelos Blue Platening models lo adentró en el mundo de las pasarelas y la fotografía editorial, trabajando para marcas de Ropa de GDL como CAPUTO, Nicolete Sastreía entre otros. Dio inicio un sin fin de oportunidades para conocer diseñadores y crecer en ese nuevo mundo, llevándolo a Guanajuato, Monterrey, Ags y Querétaro firmando o consiguiendo trabajos/cursos con Milk Models, Talavera Models, NEW Face by, JcB Modeling, New Icons, talents Show Case y más reciente Imperio Models. En este proceso trabajó su imagen para marcas nacionales e internacionales como C&A, tette, landin sastrería, copacaba, Pupo, AHJ glasses, Quora, Homes Barba, por mencionar algunas, donde su imagen llego a Italia, Brasil, India entre otros.

A la edad de 26 decide hacer una pausa de ese mundo para volver a sus orígenes, comenzó en la fotografía nuevamente, Realizando sesiones de Bodas, sociales, Bautizos etc. Dónde de poco a poco comenzó con el arte conceptual pasando a lo editorial, es así con lo aprendido, comparece en un concurso de Fotografía en CFE una serie de fotografías cuyo propósito era mostrar la seguridad y la familia, ahí se expuso su Trabajo titulado "REFLEJO" que obtuvo el 3er Lugar de ese año.

Al siguiente año lanzó su primer Cortometraje "Estragos" donde redescubre su fascinación por el 7mo arte. Este cortometraje lo hizo estar presente en festivales locales de su ciudad, y ese mismo se presentó para concursar en el primer concurso de cine "UN CORTO SIN HACER CORTO" en CFE, trabajo que fue descalificado por ser considerado Profesional atribuyendo el título de Trabajo Comprado aún con ese comentario terminó recibiendo un diploma de participación.

Realizó un video musical "Cuida tu corazón" para el Compositor Gustavo Garé (youtube) mismo que sirvió de lanzamiento musical al compositor y cantante.

Es así como llegamos a la parte presente HORAS A SOLAS cortometraje de cine Experimental, "Este corto nace de mi sensación de vacío después de la Muerte de mi madre, es la interpretación de cómo me sentí en el mundo, Expuesto. este poema va dedicado a su memoria y a su vez como me ayudó a salir del estado melancólico. me costó Realizarlo porque era Desnudar mi ser, pero aprendí algo recientemente sobre un pensamiento de Van Gogh; decía que: el arte es para sanar a aquellos que están rotos por la vida. esto es mi forma de Sanar mi Herida y mi perdida". – Raul Reynoso para premios SIFF

Su más Reciente Creación Horas a Solas es su historia más personal, un retrato sobre la soledad que le aquejó. Logrando exponerlo en el mundo y gozando de un éxito internacional innegable, su primera presentación fue el 9 de octubre del 2020 en Aguascalientes y de ahí no paró, desembarcó en España, Málaga, Ibiza en el cinefest, FIBABC - Festival Iberoamericano de Cortometrajes. Galardonaron su trabajo en Londres en los premios fiff como el Mejor Experimental narrativo del 2020, siguió cosechando éxitos que para un artista independiente son soñados sobre todo porque no vienen acompañados de una Gran distribuidora. Llegó a Italia (Sicilia) con Premio debajo del brazo, y la sorpresa más grande para el Autor del corto el Festival) II (- ISAFF donde fue Nominado a Mejor Director Novel, Mejor cortometraje Experimenta, Mejor internacional, Mejor actor y Música. Ganando. De ahí no paró llegaron más reconocimientos en 2021 países como Rusia, Paris, Santo Domingo, India, y Brasil en estados como los Ángeles, New York. Países donde nunca en su imaginario pensó o idealizó, para desgracia personal en México solo ha sido Reconocido por 2 festivales ANUMA en estado de Nuevo León y se Habló de él en FICM en su edición 19 este 2021.

ROBERTO MORÁN COLUNGA



HORAS A SOLAS

UN FILM DE RAÚL REYNOSO

Imperio Management en Artefacto Academia en coproducción con Zepol. presentan un short film de Raúl Reynoso. "Horas a Solas" Director de fotografía Raúl Reynoso y Antonio González, Diseño de producción Perla Chávez, Casting Raúl Reynoso. Escrito, editado y dirigido por Raúl Reynoso



Cuando ingreso a la Comisión Federal de Electricidad en octubre de 2003 me doy cuenta de que la gran mayoría de los procesos y procedimientos que se realizan se encuentran perfectamente documentados.

En 2007 me invitan a la Zona León de la División Bajío para ver el cómo se hace el procedimiento de facturación. Desconocía completamente el tema, y en ese momento percibo que la facturación tiene su base en lo que se llama el proceso de valorización y que de ahí se genera un archivo llamado matriz de recibos, el cual contiene toda la información de la facturación de los usuarios de energía eléctrica. Y que a partir de la matriz de recibos se generaban una serie de reportes que servían para revisar la facturación. Y todo se tenía documentado en el Procedimiento de Facturación de Energía Eléctrica. CM-FAC-01.

En ese momento me surgen varias preguntas. El Qué, el Por Qué, el Para Qué, el Para Quién. Pero todo ello lo contesto con un solo objetivo y es mejorar el proceso de la facturación.

Con todo ello y siguiendo al pie de la letra lo que dice el Procedimiento de Revisión de la Facturación, tomo la iniciativa de trabajar con la matriz de recibos generada en la valorización. Con los datos de la matriz genero una serie de escenarios de acuerdo con lo que dicta el procedimiento y se lo presento a la Zona en un solo sistema proporcionándole a los oficinistas de facturación un acceso directo a los reportes emitidos antes, durante y después de la facturación, teniendo como objetivo primordial, entregar una factura correcta a los clientes de la Comisión Federal de Electricidad.

Y es en ese preciso instante que nace este sistema el cual le nombre Sistema Global de Facturación (SiGlo). Entonces el SiGlo a partir de ese momento es un sistema para revisión y validación automática de la facturación en baja tensión de acuerdo con criterios unificados de consumos, importes, periodos ajustados, estimaciones, fluctuaciones anormales, cargos y créditos, así como demandas, factores de carga y factores de potencia. El cual lo adapto para convivir con los diferentes sistemas institucionales.

Para el desarrollo del proyecto seguí

con todos los lineamientos estipulados en el Código de Ética y Conducta de los trabajadores de la CFE, basándome en los aspectos legales y éticos que se tenían documentados en ese momento en varios documentos.

Después de realizar las pruebas necesarias tomando como piloto la Zona León, implanté dicho Sistema en la otras 9 Zonas que comprende la División Bajío.

En 2010 hice la gestión necesaria para concursar con el SiGlo en el Premio CFEInnova, pero por alguna razón, el premio es cancelado, pero de ahí se da a conocer el SiGlo fuera de la División Bajío.

Debido a la extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LyFC) en el mes de octubre de 2009, por parte de CFE se crearon Divisiones de Distribución para cubrir toda el área que abarcaba dicho organismo. Es por ello por lo que a mediados del mes de enero de 2011 se me comisiona a la Ciudad de México para adecuar el SiGlo a las nuevas Divisiones.

A principios del mes de febrero de 2011, instaló en productivo el SiGlo en las nuevas Divisiones del Valle de México abarcando también parte de la División Centro Sur y parte de la División Centro Oriente. Y en los siguientes meses realizo varias modificaciones al mismo además de ofrecerles capacitación a todos los involucrados en el proceso de facturación de las nuevas Divisiones. En forma paralela, el SiGlo se instala en algunas de las Zonas de las Divisiones Noroeste y Jalisco.

En el mes de marzo de 2012, fui invitado a participar como parte del grupo de desarrollo del nuevo aviso-recibo donde me solicitaron adecuar el SiGlo para que pudiera trabajar a nivel nacional. El proyecto del nuevo-aviso se detuvo cerca de un año, sin embargo, aun así, me solicitaron adecuar nuevamente el SiGlo para instalarlo a nivel Nacional con el recibo que se tenía en ese momento. En el mes de agosto de 2012 se realizó la presentación a nivel nacional y a partir de ese momento se tiene en operación en todas las 16 Divisiones de Distribución. A principios del 2013, ya con el nuevo aviso-recibo se adecuó nuevamente el SiGlo y se actualizó en las 16 Divisiones del país.

Cabe hacer mención que en ese momento se modificó el procedimiento

de auditoría a las áreas comerciales y ahora el SiGlo es uno de los sistemas que se audita como parte del programa de auditorías nacionales sobre el sistema comercial.

A principios del año 2016 se me involucra en un proyecto para aplicar la nueva normatividad para llevar a cabo la Estricta Separación Legal de Sistemas y Nuevas Disposiciones para Prestar el Servicio de Suministro Eléctrico Dictadas por la Nueva Reforma Energética. Como resultado del proyecto se crean dos SiGlo's. Uno para la Subsidiaria de Distribución y otro para la Subsidiaria de Suministro Básico.

Y en noviembre de 2016 junto con todos los responsables de los Sistemas Principales que eran de Distribución, implementamos los Sistemas separados de acuerdo con lo dictado por la estricta separación de los Sistemas.

En 2017 de acuerdo con la nueva Reforma Energética se presenta un nuevo esquema tarifario. Donde además los costos de la Energía Eléctrica para el usuario final se le desglosan por empresa. Debido a ello, es necesaria la adecuación en el SiGlo y de varios Sistemas Institucionales de la Subsidiaria de Suministro Básico para soportar el nuevo esquema tarifario. Trabajo con las adecuaciones al SiGlo, y en diciembre de 2017 junto con los demás sistemas institucionales de la Subsidiaria de Suministro Básico entra en operación la nueva versión del SiGlo.

Actualmente el SiGlo se ha unificado nuevamente y sigue operando como uno de los Sistemas Principales del área comercial.

Finalmente quiero dar las gracias por reconocer el trabajo profesional a través del "Premio Víctor Fuentes del Villar Pasión por Servir", donde ponen en evidencia los valiosos aportes de aquellas personas sobresalientes, que a través de su coherencia y espíritu emprendedor logran con éxito los objetivos. ¡Gracias al SUTERM por apoyar esta labor profesional!

Gracias por tomar en cuenta mi trabajo, y reconocer su valor. Es un placer recibir este reconocimiento, después de mucho tiempo dedicado a lograr este resultado. Seguiré cosechando con mi experiencia lo mejor de mi labor, con esperanza de servir de ejemplo a los que siguen este camino laboral.

PREMIO VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
PASIÓN POR SERVIR



SAMUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
GANADOR PREMIO VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR



Son las 12:55 de la noche del sábado. Después de haber estado prácticamente toda la tarde y gran parte de la noche hablando de filosofía estoica y de budismo con mi hermano, me da por tomarme un café y escuchar a Corelli. Toda nuestra plática giró en torno al tema de si la filosofía era sólo un conjunto de notas complejas para adornar la mente y aburrir a los demás con prolegómenos y palabras domingueras o si ésta puede realmente ayudar a las personas a vivir mejor. Como siempre digo, poeta que no me ayuda a vivir, no es poeta. No me refiero a la filosofía para la acción de Marx ni hablo de revoluciones y saltos en los estadios de desarrollo históricos; aludo a que la filosofía pueda ayudar a las personas de a pie a llevar mejor la náusea misma de la existencia. Es más, no sólo la filosofía, sino la literatura entendida como aquellos textos que tienen el objeto ser un reflejo de la condición humana; como una descripción elaborada desde la estética de la lengua destinada a hacemos reflexionar sobre nosotros mismos. De esas veces que te enseña a ir a Troya, pasarte doce años en Asia, regresar y encontrarte con otros buenos años más vagando por el Mediterráneo y no darte por vencido hasta no abrazar a Penélope.

Cabe aclarar que, mientras mi hermano y yo no concluimos si el budismo es filosofía, religión o simple sabiduría, dejé claro que el estoicismo sí es filosofía ya que se nutre de las escuelas filosóficas griegas que le antecedieron y que éstas a su vez tienen un método epistemológico propio para generar su conocimiento. Defendí pues (si es que puede alguien tan obtuso como yo puede abogar por Séneca, Epicteto o el Emperador Marco Aurelio) al estoicismo ante la gran acometida de todas las corrientes de pensamiento oriental que ahora inundan Occidente y que permean en los libros de superación personal. Y no, no es que sea un asunto de fascismo literario o de racismo geográfico. Me encantan, por ejemplo, el Bhagavad gita o el Ramayana; los leí con gran emoción y admiración. Son de mis libros favoritos; admiro profundamente la disciplina del budismo y su ascetismo, su desprendimiento del deseo y de lo banal de la vida. Pero creo que, entre toda esta vorágine de tinta desperdiciada en recetas de cocina para el éxito social y personal, hemos olvidado el hecho de que de este lado del río Ganges también tenemos nuestro arsenal literario para enfrentarnos a la dureza de la vida: la filosofía y literatura estoica para la gente de a pie.

Letras para la Vida.

Por: Alan Arenales San Juan

Y es que ahora los estantes de las librerías están llenos, rebosantes de libros que nos prometen fórmulas para ser más eficientes, más exitosos; para ser los chulos del barrio o los próximos directores de la trasnacional de moda que vende programas informáticos o teléfonos celulares de última generación, para dejar de sentirnos pequeños y solos, problemita que nos viene ocupando desde que tenemos medio kilo de masa encefálica. Debo confesar que yo mismo he leído un par de esos textos. Menuda mierda uno y otro una gran cosa. Sin embargo, hojeándolos en mis ratos de aburrimiento en las librerías, he notado que están plagados de citas literarias sueltas y a veces hasta fuera de contexto. Por allí, Nietzsche es uno de los favoritos de este tipo de panfletos. Que si el super hombre, que si el hiperbóreo o la voluntad de poder. Si el germano leyera todas las cosas que se escriben en tomo a su obra, seguro que se vuelve a morir. La necesidad de los mortales de paz interior y por un rumbo que le otorgue significado a sus vidas en un mundo postindustrial creció como la demanda de litio o de petróleo. Andamos solos entre muchos y los muchos solos entre sí. El llamado couching, que en cristiano es algo así como una técnica dialéctica para que logres lo que quieres, ha tenido un crecimiento paralelo al de la demanda de libros de auto ayuda que nos prometen llegar a Ítaca y ser recordados por siempre en un poema épico de veinticuatro rapsodias.

Imagina, sólo imagina que el hombre más poderoso de la máxima potencia de la antigüedad te invitara a su pretorio. Allí, en medio del helado invierno y en plena campaña contra los dacios, a la luz de una pequeña lámpara de aceite, rodeado de mapas, armas y tratados filosóficos, el emperador de Roma, hombre de poco más de sesenta años, levanta la vista de su escritorio y comienza a hablarte acerca de cómo alcanzar la tranquilidad que necesitas para ser feliz, para ser valiente, templado, justo y sabio. Como el Buda, pero versión "soy el mejor perro de guerra". Toma en cuenta que él no es cualquier hijo de vecino: lidera un imperio, comanda legiones, se le ha muerto media población por la peste, de sus trece hijos fallecieron ocho, siempre padeció de una salud frágil y fue huérfano desde los seis años. Lo pasó mal y a veces peor. De llorar, dolores, pérdidas de seres queridos, estrés y problemas en el trabajo, nadie le cuenta nada. HOC ET NVNC (aquí y ahora), diría él seguramente para iniciar su discurso. Y de allí en adelante te alistarás en su ejército imperial para la campaña bélica más apasionante e importante que los seres humanos podemos librar: la del dominio de nosotros mismos, de tomar consciencia de nuestra existencia. Como en toda campaña, habrá días buenos y malos, serás derrotado muchas veces, pero el mismo emperador te advertirá que eso es mero trámite y que la lucha por entender la divinidad que habita en todos y cada uno de los seres humanos es razón suficiente para

ESPACIO&CULTURA

levantarte y darte ánimos a ti mismo. De pronto, parecerá que su discurso es un monólogo romántico, pero nada de eso. Es un discurso romano: viril y punitivo. Te van a dar ganas de cantar "SVPRA TERRA BRITANORVM, VOLAT AQUUILA LEGIORVM". Te advertirá que no hay algo como una vida llena de paz eterna, sino una vida cargada de una guerra librada con entereza y con plena voluntad de vencer a tus demonios.

Que de esos todos tenemos una docena...o dos. Yo caí en esta última trampa, busqué el consuelo en sus Meditaciones en mis peores momentos y lo único que encontré fueron objeciones a mi forma de conducirme que me detenían en muchos aspectos de mi vida. Si lees las Meditaciones de Marco Aurelio, el estoico más famoso de todos, cuando atraveses tormentas descubrirás en tu interior el poder contrario a éstas: el autocontrol. Enfrentado al dolor, descubrirás el poder del aguante. Si te insultan, descubrirás la paciencia. A su debido tiempo, crecerás hasta confiar en que no hay una sola impresión para la que no tengas los medios morales para tolerarla.

Imagínate que en lugar de un Chopra o un Cornejo te "couchea" un emperador. Puedes comenzar leyendo un librito, ese que te dije arriba que aunque es de superación personal no es malo ni esta infestado de máximas de Confucio. Se llama "Piensa como un emperador romano", de Donald Robertson.

Ya después, si esta guía te convence, entra de lleno y lee las Meditaciones de Marco Aurelio. Te sorprenderá la cantidad de luz que su soliloquio arroja sobre tu oscuridad y la lucidez de su prosa te atraparán desde el primer párrafo. Es un texto escrito con la máxima integridad intelectual y moral de la que un hombre es capaz. De hecho, es la base de ciertas terapias psicológicas de moda para que salgas adelante en el corto plazo, pero eso tendrás que averiguarlo por tu cuenta. Hay mucha información al respecto en internet.

En conclusión, la filosofía y la literatura, en este caso estoicas, sí pueden ayudarte y motivarte para bien. No son el único caso, pero es el que nos ocupa hoy y el que me toca recomendar; decía Bloom que si quieres ser sabio, leyeras a Shakespeare. No te van a cambiar la vida, la vida te la cambias tú. Ellas son solamente la nave que te va a llevar a la costa más lejana del mundo. Gobierna tu timón con valor y templanza. Dirige tus velas en contra de vientos y mareas con la firmeza con la que Roma se construyó a partir de una aldea de campesinos. Te deseo suerte en tu campaña para conquistarte.

Que los muchos dioses te acompañen.

Escucha el
Audio Libro



Descarga el Libro
en Formato PDF



citibanamex

Presenta

FRIDA



LA EXPERIENCIA INMERSIVA

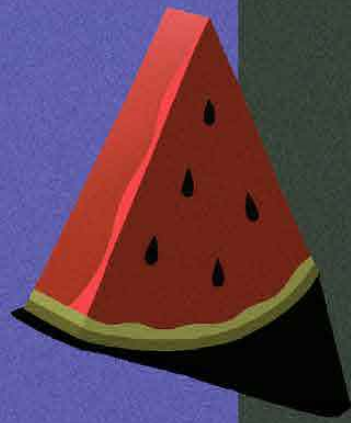
FRONTÓN MÉXICO

FRENTE AL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

FRIDA
FRIDA
FRIDA
FRIDA
FRIDA
FRIDA
FRIDA



DETA- LLES.



- EXPERIENCIA 100% INMERSIVA.
- PROYECCIÓN EN PAREDES Y PISO.
- 850m² DE ESPACIO DE EXHIBICIÓN.
- PROYECCIONES DE HASTA 7m DE ALTURA.
- 1,600m² DE PROYECCIÓN.
- 2 ZONAS INTERACTIVAS.
- MÁS DE 80 PROYECTORES.

Contamos con todos los protocolos de sanidad:

- Aforos limitados para evitar aglomeraciones.
- Uso obligatorio de cubrebocas.
- Toma de temperatura en accesos a la experiencia.
- Estaciones de gel antibacterial en todas las zonas del inmueble.
- Sistema de ventilación con aire lavado.
- Sanidad constante en todo el recinto.

EXPERIENCIA



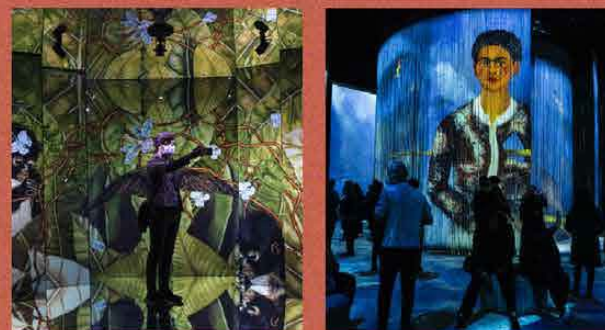
ZONAS INTERACTIVAS

Por medio de herramientas tecnológicas podrás interactuar de una manera diferente con las obras, y jugar a convertirte en criaturas fantásticas inspiradas en las pinturas de Frida. Además podrás jugar con colores y pintar con el movimiento de tu cuerpo sobre un gran lienzo digital.



FOTO SPOTS

¡Ten tu cámara lista ya que encontrarás espacios que te encantarán para fotografiar y compartir en tus redes sociales; en ellos podrás formar parte de las obras de Frida Kahlo y compartir un mundo lleno de color.



La música de Frida fue creada por un grupo de talentosas mujeres mexicanas. Una productora musical, diez instrumentistas y una orquesta de mujeres de la Sierra Oaxaqueña, que improvisaron música para cada uno de los cuadros.

VISITA Y DESCUBRE EL MUNDO DE FRIDA

Es la primera experiencia inmersiva diseñada y producida en México, la cual ofrece un acercamiento nunca antes visto al mundo de Frida Kahlo. En esta experiencia verás sus pinturas cobrar vida propia y escucharás extractos de sus diarios y cartas. Podrás explorar diferentes áreas, cada una inspirada en un aspecto distinto de su espíritu: desde la Frida íntima y creativa, hasta la Frida sociable y juguetona.



La experiencia Frida es un recorrido libre dentro del galerón principal del Frontón México. Mientras lo caminas, podrás admirar gigantescas pinturas de Frida en movimiento y descubrir espacios interactivos.

CONTAMOS CON
10 FUNCIONES
DIARIAS

HORARIOS
MAR. MIÉR Y DOM:
10:00 A 19:00 HRS.
JUE. VIE. SÁB:
10:00 A 20:00 HRS.

ACCESIBILIDAD

En la experiencia inmersiva de Frida todos son bienvenidos. El espacio es accesible para nuestros asistentes con discapacidad motriz, cuenta con baños, y otras facilidades para usuarios con muletas, carriolas, sillas de ruedas y sus acompañantes.

ZACATECAS

¡DES LUMBRANTE!



un
MUNDO
por **DESCUBRIR**

www.ZACATECASTRAVEL.com

    @ZacatecasTravel

#ZacatecasDeslumbrante